



**Adaptación de las
Normas Internacionales de Información Financiera
en la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.**

Opción de Grado

Para optar por el Título de Contador Público

Martha Isabel Carranza Rodríguez

ID 290046

Trabajo de Grado

Profesor Líder

Liliana González Delgado

Profesor Práctica

Jhon Wilson Castro Gaitán

Profesor Tutor

Patricia Estela Gómez Nates

Agradecimientos

Gracias Dios por permitir alcanzar uno de mis sueños, el de obtener mi título profesional como Contador Público, meta que me propuse y con paciencia, perseverancia y de lucha constante logre conseguir, sueño en el que he estado acompañada de personas que admiro, respeto y quiero mucho, a las cuales manifiesto mis más sinceros agradecimientos, porque han sido quienes con su fuerza, palabras de aliento me han convencido de que, lo que uno se propone, lo obtiene, por estar presentes de alguna u otra manera en mi camino, gracias por su apoyo.

Madre, este triunfo es tuyo y que alegría poderlo compartir contigo y recompensar de alguna forma todo lo que eres y representas en mi vida, a mi esposo e hijas que orgullosa me siento y feliz de todo el apoyo recibido, gracias por su acompañamiento, por su paciencia, agradezco a mí hermano quien en alguna ocasión me oriento sobre la importancia de ser profesional, a mis familiares, sobrinos, a los docentes, compañeros de clase, gracias por su comprensión, amistad y fraternidad.

Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

Resumen

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., identificada con Nit 900.380.293 – 5 es una empresa pequeña cuyo objeto social es la construcción de obras de ingeniería civiles y todo lo relacionado a las actividades de la construcción, arquitectura y afines. Es una empresa legalmente constituida, que realizó sus procesos contables bajo el Decreto 2649 de 1993 hasta el año 2016.

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., se preocupa por ser una empresa competitiva y activa en el mercado, por lo que quiere adaptarse a los actuales cambios en temas contables y tributarios, de aquí la importancia de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, para esto se realizó el proceso de investigación del marco normativo de estándares internacionales según el International Accounting Standards Board (IASB), la Ley 1314 de 2009 expedida por el gobierno nacional y el Decreto 3022 de 2013 cuya finalidad es hacer que las empresas sean más competitivas, participen de nuevos mercados a nivel internacional y que la información contable y financiera se presente de acuerdo a estos estándares.

Para la realización del proceso de adaptación en la empresa, se realizaron una serie de actividades tanto de investigación sobre la normatividad vigente, las NIIF y se continuó con

la elaboración del diseño del modelo de las Políticas Contables según las NIIF para Pymes, teniendo en cuenta las Secciones y los rubros que componen los estados financieros, se tomaron los estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2014 presentados bajo norma local COL GAAP¹ para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte a 31 de diciembre de 2014, con el fin de hacer la comprobación de qué cuentas corresponden al Activo, Pasivo, Patrimonio y el Estado de Resultados compuesto por los Ingresos, Costos y Gastos, para determinar los cambios a aplicar según la Taxonomía NIIF de 2017 para Pymes². El periodo de transición fue del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 donde se lleva por primera vez la contabilidad aplicando las NIIF para Pymes, finalmente y como resultados se presentaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 bajo estándares internacionales y sus respectivas notas.

¹ COL GAAP Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia

² Taxonomía NIIF para Pymes, es un sistema de clasificación que contiene nombres de elementos y características relacionadas que describen su significado contable, es el catálogo contable NIIF presentando de forma jerárquica (cuentas) y que hace referencia a la NIIF a aplicar (secciones).

Índice

Capítulo 1. Planteamiento del problema

- 1.1 Antecedentes
 - 1.1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Objetivos
 - 1.2.1 Objetivo general
 - 1.2.2 Objetivos específicos
- 1.3 Justificación
- 1.4 Delimitación y limitaciones
 - 1.4.1 Delimitaciones
 - 1.4.2 Limitaciones
- 1.5 Definición de términos

Capítulo 2. Marco Teórico

- 2.1 Normas Internacional de Información Financiera
- 2.2 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes
 - 2.2.1 Decreto 3022 de 27 diciembre de 2013
 - 2.2.2.1 Proceso de convergencia en Colombia a Normas Internacionales
 - 2.2.2 Decreto 2420 de 14 Diciembre de 2015
 - 2.2.3 Decreto 2496 de 23 diciembre de 2015
- 2.3 Identificación de algunos cambios que trae la nueva normatividad

Capítulo 3. Resultados

- 3.1 Descripción sector de la construcción
 - 3.1.1 Proyectos ejecutados Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.
 - 3.1.2 Proyección de obras a ejecutar para el año 2018
- 3.2 Políticas contables Construcciones Arquicons arquitectos e Ingenieros Ltda.
- 3.3 Presentación Estados Financieros bajo NIIF para Pymes

3.3.1 Estado de la Situación Financiera de Apertura.

3.3.2 Estado de la Situación Financiera

3.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

3.3.4 Estado de Flujos de Efectivo

3.3.5 Estado de Resultados Integral.

3.3.6 Notas a los Estados Financieros

Glosario

Referencias Bibliográficas

Anexos

Anexo 1. Políticas contables.

Anexo 2. Estado de la Situación Financiera de Apertura.

Anexo 3. Estado de la Situación Financiera

Anexo 4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Anexo 5. Estado de Flujos de Efectivo

Anexo 6. Estado de Resultados Integral.

Anexo 7. Notas a los Estados Financieros

Anexo 8. Certificado de existencia y representación legal de la empresa

Anexo 9. Rut de la empresa

Índice de Tablas

Tabla 1. Equivalencia ingresos en SMLMV

Tabla 2. Cumplimiento requisitos Grupo 2

Tabla 3. Cronograma de aplicación de las NIIF para Pymes

Tabla 4. Proyectos ejecutados

Tabla 5. Proyección de obras a ejecutar año 2018

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes.

En Colombia a partir de la expedición del Decreto 2649 de 1993, por la cual se reglamenta la contabilidad general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en su Artículo 1. Define el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de las personas naturales o jurídicas. Por lo que la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna y en el Artículo 2. Define el ámbito de aplicación que está dirigido a todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad, por lo que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., al ser una empresa legalmente constituida en Colombia está obligada a llevar contabilidad y por ende a acogerse a este decreto.

En el año 2009 con la expedición de la Ley 1314 el gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República y por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (organismo de normalización técnica de normas contables), en el Artículo 1. Objetivos de la Ley, expide normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, dirigido a la presentación de los estados financieros cuyo objetivo es que la información allí presentada sea comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable y útil para toma de

decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios, y terceros. Así mismo con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, el Estado guiará el proceso de convergencia de tales normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información a estándares internacionales de aceptación mundial. En el Artículo 2, Ámbito de aplicación, aplica para todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares técnicos contables cuyo objetivo es el desarrollo de un manual para que la actividad contable sea entendida de igual forma en el mundo, por lo que cada país es autónomo de realizar su adopción.

Vázquez & Díaz (2013) ilustran que la historia de las NIIF se remonta a los años 60 donde se crearon las primeras organizaciones cuyo propósito era compartir criterios contables, presentar debates acerca de las prácticas contables y unificar los conceptos sobre los registros contables de las empresas privadas, una de estas organizaciones fue el Grupo Internacional de Estudios Contables creado en el año 1966, conformado por profesionales de tres institutos: el de Contadores Públicos de Wales, el Americano de Contadores Públicos Certificados y el Canadiense de Contadores Certificados. “Pero fue en el año 1972 cuando el contador Henry Benson propuso crear un comité de estudios sobre normas contables y su aplicación a nivel mundial, siendo miembro fundador del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad”.

Según Salazar (2011), a partir del año 1973 el International Accounting Standards Committee (IASC)³, es el encargado de la creación de normas contables y reportes financieros con las cuales busca el crecimiento económico de las empresas y la oportunidad de ingresar a nuevos mercados a nivel internacional permitiendo entre las diferentes organizaciones que la información sea entendida de manera clara, comparable, transparente y que cumpla con las directrices establecidas por el comité.

Por su parte Mendoza & Ortiz (2016) describen que el proceso de adopción de las NIIF en América Latina, a pesar de estar coordinado por los organismos reguladores de cada país, se aplican en las empresas que tienen sus operaciones financieras más allá de su país de origen, es decir las grandes empresas, pero que los pequeños y medianos empresarios para lograr expandir sus negocios deben acogerse a estas normas, por lo cual el proceso se hace más complejo para estos.

Según el Documento de Orientación Técnica 005 Consejo Técnico Contaduría de la Pública (2012) menciona que en una economía participan grandes empresas o grupos económicos que cotizan en bolsa, de la misma manera lo hacen las pequeñas y medianas empresas que en países en vía de desarrollo son las que generan gran parte de la economía, para estas, el cumplimiento de los estándares internacionales se hace un poco complicado debido a sus exigencias, por lo que en el año 2001 el International Accounting Standards Board (IASB) considera que se deben emitir normas que se adapten a las Pymes, teniendo en

³ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, conformado por representantes de la profesión contable cuyos objetivos son formular una serie de normas contables que puedan ser aceptadas y aplicadas en varios países y que la información sea comprensible y comparable.

cuenta los estándares técnicos, contables y financieros de alta calidad. Entonces para el año 2009 después de la publicación del borrador y de un extenso debate público, la IASB publicó finalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, donde se exceptúan temas y se reducen algunos requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación.

Así mismo Salazar (2012) considera que éste paso trae consigo varios cambios y dificultades para las pequeñas y medianas empresas que planean adoptar o hacer el proceso de convergencia a las NIIF para Pymes, en cuanto a las normas contables, legales y tributarias que rigen en Colombia y que van específicamente a la presentación de los estados financieros y la forma de presentar la información financiera de las empresas. Estos cambios van dirigidos particularmente a la forma de reconocer, medir y presentar los hechos económicos de la empresa. También considera que el adaptarse al cambio no ha sido fácil para las empresas, debido a que trae consigo incertidumbre y resistencia al cambio, porque no solamente se trata de cumplir la normatividad sino también origina a las empresas gastos en cuanto a la preparación, capacitación del personal que directa o indirectamente participa en el proceso de la implementación, inversión en sistemas de información como Software Contable, honorarios profesionales, por mencionar algunos.

1.1.1 Planteamiento del problema

La empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., identificada con Nit 900.380.293 – 5 fue creada mediante documento privado el 6 de agosto de 2010 e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 6 de septiembre de 2010 y matrícula No. 02023398,

cuyo objeto social es la construcción de obras de ingeniería civiles y todo lo relacionado a las actividades de la construcción, arquitectura y afines.

Los procesos contables y Estados Financieros desde su inicio hasta el año 2015 se han registrado y presentado bajo la norma local, es decir, Decreto 2649 de 1993 y 2650 de 1993, a partir del año 2016 teniendo en cuenta la normatividad de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 emitida por el Congreso de la República de Colombia, se hace necesario cumplir la norma, por lo que se pretende que a través de este trabajo le sea más fácil a la Gerencia el entender en qué consiste el proceso de implementación, los posibles impactos en la presentación de la información financiera, los gastos asociados al proceso y la importancia de que la empresa cuente con estándares internacionales, así como la elaboración e implementación de los Estados Financieros de propósito general bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF)⁴.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Realizar el proceso de adaptación de las normas internacionales de información financiera para Pymes grupo No. 2 en la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

1.2.2 Objetivos Específicos

1.2.2.1 Presentar el estado de la situación financiera de apertura.

⁴ Fundación IFRS es una organización sin fines de lucro, de interés público, establecida para desarrollar un conjunto único de normas de contabilidad de alta calidad, comprensible, exigible y aceptadas a nivel mundial – las Normas NIIF- y para promover y facilitar la adopción de las normas.

1.2.2.2 Diseñar las Políticas Contables.

1.2.2.3 Elaborar y presentar los Estados de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y revelaciones a los estados financieros.

1.3 Justificación

Este trabajo se hace teniendo en cuenta la importancia de que la empresa realice el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para esto a través de la investigación de la normatividad y con el fin de que la empresa sea más competitiva, desarrolle nuevos mercados a nivel internacional y que la información contable y financiera se presente de acuerdo a estos estándares, se pretende realizar el proceso para la implementación de las NIIF para una Pyme del sector de la construcción que cumple con los requisitos de aplicación del Grupo 2 y presentarlo a la Gerencia de la empresa para su análisis, discusión y posterior aprobación.

1.4 Delimitación y limitaciones

1.4.1 Delimitaciones

Se tomó como base para la realización del trabajo los estándares internacionales NIIF para Pymes Grupo 2, la normatividad Colombiana Ley 1314 de 2009⁵, Decreto 3022 de 2013⁶ para la aplicación de estas a la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros

⁵ Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

⁶ Decreto 30 22 de 27 Dic 2013, Por la cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo2.

Ltda., la cual permitió desarrollar el trabajo mediante la modalidad de la Trabajo de Grado y realizar la adaptación de las NIIF para Pymes en la empresa y terminar con la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 bajo la norma internacional para Pymes.

1.4.2 Limitaciones

Debido a que la norma internacional de información financiera es un tema extenso, de actualidad y muy poco puesto en práctica en las Pymes, no se alcanzaron a profundizar significativamente muchos temas que comprenden las Secciones de las NIIF para Pymes, como por ejemplo: inventarios, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos, propiedades de inversión, activos intangibles, combinaciones de negocio y plusvalía, hiperinflación, por mencionar algunos, debido a que la empresa se dedica a la prestación de servicios de mano de obra civil.

De otra parte, la disponibilidad de recursos con los que se contaron para llevar a cabo el proceso de convergencia a las NIIF para Pymes fue limitado.

1.5 Definición de términos

Grupo 2: Es la clasificación de grupos de usuarios realizada por el CTCP que cumplen con unas condiciones y divide a las empresas en tres grupos.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

Pymes: Pequeñas y Medianas Empresas.

Secciones: Corresponden a la presentación que hace la NIIF para Pymes organizada por cada tema y enumerada por separado.

Transición a las NIIF para Pymes: Proceso que realiza por primera vez una entidad independientemente del conjunto de normas de su marco contable anterior.

Capítulo 2. Marco Teórico

Para la elaboración de este trabajo se consultó en diferentes escritos sobre contabilidad y NIIF, la normatividad Colombiana, libros, tesis de grado y documentos recientes que contribuyeran respecto al tema de las normas internacionales de información financiera y especialmente sobre las NIIF para Pymes, cuyas normas globales son elaboradas con el fin de que sean aplicadas o adaptadas de acuerdo a cada país.

2.1 Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares técnicos contables cuyo objetivo es el desarrollo de un manual para que la actividad contable sea entendida de igual forma en el mundo, el público en general y los involucrados puedan tomar decisiones económicas correctas, por lo que cada país es autónomo de realizar su adopción o adaptación.

De acuerdo con Vázquez & Díaz (2013), para aquellas empresas de algunos países europeos es de carácter obligatorio la aplicación de las NIIF, este proceso es supervisado por el European Financial Reporting Advisory Group, institución privada miembro de organismos importantes en la regulación de los mercados de capitales y que tiene como objetivo establecer la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para todas aquellas empresas que coticen en los mercados de valores.

En México, por mandato obligatorio publicado en el año 2008, todas aquellas empresas que coticen en los mercados de capitales deben presentar su información financiera bajo los estándares internacionales NIIF, cuya entidad encargada del diseño y emisión de la normatividad es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

En los Estados Unidos de América, el organismo encargado de proteger a los inversores, mantener mercados justos, ordenados y eficientes es la Securities Exchange Commission (SEC). Según Tweedie (2011) (quien fuera presidente del Consejo Internacional de Normas de contabilidad desde su creación en 2001 – 2011) afirma que esta transformación hacia la aplicación de las normas internacionales requiere de tres aspectos importantes: “a) capacitación en materia; b) preparación por parte de las entidades privadas para la adaptación de sus procesos contables y posterior presentación de estados financieros; c) la aceptación por parte de los entes reguladores en cada país para su aplicación”.(p. 31)

De acuerdo con Mendoza & Ortiz (2016) el proceso de adopción de las NIIF en América Latina está avanzando, sin embargo, el proceso no es completo ni de la misma forma en los diferentes países.

Para el caso de Argentina en principio fueron implementadas por aquellas entidades de los mercados de capitales y con limitaciones frente a la medición de las inversiones mantenidas en entidades subsidiarias y separando los estados financieros de las controladoras. Y dejando a un lado a las Pymes.

Según Gómez (2012) la Federación de Colegio de Contadores de Venezuela por su parte inicia su proceso de adopción a las NIIF en enero de 2004 comprendido en varias etapas, una revisión técnica preliminar, luego un proceso de consulta pública y por último la aprobación de la norma. Para las grandes empresas la transición se efectuó el 1 de enero de 2008 y para las Pymes el 1 de enero de 2011, así mismo menciona que la contabilidad en Venezuela se enfoca o direcciona más hacia la parte tributaria a través de los impuestos que a la parte financiera, por lo que en muchos casos no hay una cultura para que las empresas inicien su proceso debido a que deben revelar un gran número de sus operaciones, a orientar la contabilidad hacia la parte financiera y las revelaciones, por lo que habrá resistencia a las nuevas normas.

Según (Barral, 2009) el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) es el encargado en Colombia de orientar este proceso de convergencia a los diferentes entes económicos por medio de la orientación pedagógica de las NIIF, junto con la participaron varios entes como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la DIAN. En donde se dividió a las empresas de acuerdo a ciertas características y condiciones como: el número de trabajadores, los activos totales, si éstas cotizan o no en bolsa y las agrupó en tres grupos que son: grupo uno NIIF plenas, grupo dos NIIF para Pymes y grupo tres NIIF para aquellas que no se encuentran en los anteriores dos grupos.

A partir de la Ley 1314 de 2009 en Colombia “se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”, el gobierno para esto faculta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo como autoridades reguladoras de este proceso, a las

superintendencias como autoridades de vigilancia y al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como autoridad de normalización. Con el objeto de que estas normas faciliten las relaciones comerciales y la comunicación entre los países, permitiendo el intercambio de información en los mercados financieros, es decir, que ésta cumpla con los estándares de calidad y criterios comparables con el fin de permitir conocer nuevos inversores y entidades interesadas.

Para Corredor (2010), este proceso de armonización hacia normas internacionales comenzó en Colombia con la Ley 550 de diciembre 30 de 1999 en su Art. 63 “para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales”. Le siguió la Ley 1116 de diciembre 27 Art. 122, las cuales fueron la base para promulgación de la Ley 1314 de 2009 que actualmente rige este proceso. (p. 27 – 74)

Por su parte Corredor (2010) describe que en los últimos 40 años en Colombia se ha venido desarrollando una lucha para separar las disposiciones con fines fiscales y la contabilidad empresarial y argumenta que la mayoría de empresas llevan su contabilidad solamente con el propósito de cumplir las exigencias impositivas por parte del Estado, dejando de lado la realidad económica de las empresas y convirtiéndose en una obligación más para los empresarios, y en ese orden de ideas muchos contadores llevan la contabilidad de las empresas con el objetivo de cumplir la parte fiscal de estas y que este caso al parecer no es ajeno a otros países.

Teniendo en cuenta a Molina (2013) la adopción de las NIIF para Pymes que abarca el grueso de empresas sin obligación pública de rendir cuentas y no cotizadas, en muchos casos no se está cumpliendo al cien por ciento sobre todo en los países menos desarrollados a pesar de que el IASB a estandarizado estas normas para las Pymes, esto debido a la falta de un conocimiento adecuado por parte de los profesionales, por la deficiente capacitación o retrasos en la formación académica y porque la mayor parte de las empresas solo atiende los requisitos fiscales o no están sujetas a requisitos de información diferentes.

Continuando con Gómez (2012), menciona que la problemática principal en cada país para la aplicación de las normas internacionales, es que estas fueron elaboradas para ser utilizadas por entidades que realizan operaciones internacionales y que los ambientes tanto económicos como sociales en cada país pueden ser distintos, de aquí que muchos países deciden adaptar en vez adoptar. (**Adaptar:** es tomar la idea o proyecto y adecuarlo a las condiciones o medios en el cual se quiere implementar. **Adoptar:** es “recibir” haciéndolo propio, tomar una idea o proyecto en su totalidad sin tener en cuenta las variables del nuevo lugar) (p.168)

De acuerdo con Fierro & Fierro (2015) comentan que para el caso latinoamericano se hizo una revisión de la norma con el objetivo de que ésta sea autónoma y aplicable en cada país teniendo en cuenta que las empresas tenían características diferentes por lo que mencionan las siguientes: a) las disposiciones que cada país tiene para llevar los diferentes registros contables en las empresas. b) las leyes tributarias de cada país c) las leyes laborales, la manera de cómo se financia El Estado, la política de El Estado para permitir u orientar este proceso

de migración a las NIIF, como también resolver las necesidades reales del mercado y financiación internacional de las empresas. Por lo que se creó el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera, GLENIF (2011) integrado por diecisiete países, con el fin de trabajar de la mano con el IASB, revisando la normatividad de cada país, cooperar con los gobiernos, facilitar el proceso y que contribuya con la calidad de la información de los estados financieros.

Continuando con Fierro & Fierro (2015) indican que el proceso en Latinoamérica se está llevando a cabo a través de adaptar la norma a la realidad económica, o a las leyes laborales, necesidades políticas e impositivas de cada país, lo que se ha convertido en un círculo vicioso en la aplicación o implementación de los estándares completos. Así mismo este proceso también exige a los profesionales de la Contaduría además de sus competencias lógicas en los procesos financieros eficientes en la preparación de estados que muestran la situación financiera de las organizaciones, que estos sean alternos con las competencias de administración en la toma de decisiones y de este modo favorecer a las empresas.

Teniendo en cuenta a los autores se puede concluir que el proceso de implementación de las NIIF para Pymes tanto en Colombia como a nivel Latinoamericano se encuentra avanzando a medio paso, esto debido a los cambios y exigencias emitidas por la misma normatividad, como también a los cambios en cuanto a la normatividad (fiscal y tributaria) local de cada país, las exigencias tanto para la academia en la actualización de sus programas actuales, como para los profesionales de la contaduría en inversión en capacitación, la falta de compromiso y/o desconfianza por parte de los empresarios y las diferencias políticas, sociales, laborales correspondientes a cada país.

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en Colombia.

2.2.1 Decreto 3022 de 27 diciembre 2013

Mediante la expedición del Decreto 3022 de 2013 el gobierno Nacional reglamenta el marco normativo para los preparadores de información financiera que pertenezcan al Grupo 2, es decir son los lineamientos, las instrucciones o guías a seguir por aquellas empresas que pertenecen a este grupo, como: el periodo de preparación, fecha de transición, estado de situación financiera de apertura, periodo de transición, presentación de últimos estados financieros bajo norma local Decreto 2649 y 2650 de 1993 y cronograma de aplicación.

El CTCP⁷ después de “atender las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general” en el documento de Direccionamiento Estratégico actualizado el 5 de diciembre de 2012 considera que deben aplicarse las normas contables y de información financiera y de aseguramiento de la información de manera diferencial, por lo que en el título Grupos de Usuarios literal 48 clasifica a las empresas en tres grupos así:

Grupo 1

- a) Emisores de valores.
- b) Entidades de interés público, entidades financieras.
- c) Entidades con activos superiores a 30.000 SMLMV o con más de 200 empleados.
- d) Ser subordinada o matriz de una compañía extranjera de aplique NIIF.
- e) Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.

⁷ Consejo Técnico de la Contaduría Pública, hace una clasificación de Grupos de Usuarios que deben cumplir con unas especificaciones y de acuerdo a estas, divide a las empresas en tres grupos.

- f) Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o ventas.

Grupo 2

- a) Empresas de tamaño grande (Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004) que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.
- b) Medianas empresas (planta de personal entre 51 – 200 trabajadores) activos entre 100.000 a 610.000 SMMLV, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, quienes aplicaran NIIF Pymes.
- c) Pequeñas empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos 501 y cinco mil 5.000 SMMLV o planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.
- d) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Tabla 1, Equivalencia UVT por año y por SMLMV

| AÑO | UVT | Valor UVT (\$) | SMLMV (\$) |
|------------|------------|-----------------------|-------------------|
| 2014 | 1 | 27.485 | \$616.000 |
| 2015 | 1 | 28.279 | \$644.350 |
| 2016 | 1 | 29.753 | \$689.454 |
| 2017 | 1 | 31.859 | \$737.717 |

Creación propia

Tabla 2, Cumplimiento requisitos Grupo 2

| Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda. | Año 2014 SMLMV | Año 2015 SMLMV | Año 2016 SMLMV |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Activos Totales | 528.27 | 546.32 | 575.78 |
| Planta de Personal (Promedio) | 20 | 30 | 10 |
| Es emisor de Valor | NO | NO | NO |

Creación propia

Teniendo en cuenta estos requisitos la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., pertenece al Grupo 2 porque según la tabla de equivalencias está dentro del rango de Activos Totales, además de la planta de personal descrita en el literal c).

Grupo 3

- a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.
- b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10)

trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.

2.2.1.1 Proceso de convergencia en Colombia a Normas Internacionales

Según el oficio 12-00099881 del 13 de Septiembre de 2012, modificó el cronograma de aplicación de las NIIF para los tres grupos así:

Tabla 3, Cronograma de aplicación de las NIIF

| | GRUPO 1 | GRUPO 2 | GRUPO 3 |
|---|---|--|---|
| Fecha expedición de las normas NIIF Grupo 1 | A más tardar el 31 de diciembre de 2012 | | |
| NIIF para Pymes Grupos 2 y 3 | | A más tardar el 31 de diciembre de 2013 | A más tardar el 31 de diciembre de 2012 |
| Periodo de preparación obligatoria | Año 2013 | Año 2014 | Año 2013 |
| Fecha de transición | Balance de apertura 1 de enero de 2014 | Balance de apertura 1 de enero de 2015 a 31 diciembre 2015 | Balance de apertura 1 de enero de 2014 |
| Fecha de aplicación Primer comparativo | 31 de diciembre de 2014 | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
| Fecha de reporte Estados Financieros bajo NIIF | 31 diciembre de 2015 | 31 diciembre de 2016 | 31 diciembre de 2015 |

Fuente Decreto 2420 de 2015

Período de preparación: corresponde al tiempo en el cual las empresas presentan un proyecto de convergencia y un plan de implementación cumpliendo con la información solicitada por los órganos de inspección, control y vigilancia (Art. 10 Ley 1314 de 2009). En este proceso se debe incluir la capacitación, identificar al responsable y la aprobación de la Junta Directiva u órgano equivalente.

Fecha de Transición: Corresponde al ejercicio inmediatamente anterior y la aplicación por primera vez de la información financiera de acuerdo con el nuevo marco normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos.

Estado de la Situación Financiera de Apertura (ESFA): Es el estado donde se medirán por primera vez los Activos, Pasivos y Patrimonio, este estado de apertura no será puesto en conocimiento del público.

Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas vigentes: Son los últimos estados financieros presentados bajo estos Decretos y corresponden a los presentados con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación.

Fecha de aplicación: Es a partir donde las normas contables vigentes dejarán de utilizarse y comenzará la aplicación de la nueva normatividad para todos los efectos, contables, fiscales, libros de comercio y presentación de estados financieros.

Primer periodo de aplicación: Es aquel en donde la contabilidad se llevará por primera vez de acuerdo a la normatividad.

Fecha de reporte: Es aquella donde se presentarán los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad.

2.2.2 Decreto 2420 de 14 Diciembre 2015.

Decreto reglamentario para los preparadores de la información que pertenecen al Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3. Entre las empresas que pertenecen al Grupo 1, el ámbito de aplicación tiene en cuenta a los emisores de valores: como las sociedades comisionistas de bolsa, fondos administradores de pensiones y cesantías privadas, sociedades fiduciarias. Entidades de interés público que son entidades aprobadas por el gobierno para la captación, manejo o administración de los recursos públicos como: los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento. Número de trabajadores que supere la planta de personal en más de 200 y activos superiores a 30.000 SMLMV. Así mismo se establece el marco normativo para los preparadores de la información y el cronograma de aplicación.

Para determinar el grupo de permanencia en el Grupo 1, se tiene en cuenta a las empresas que se hayan constituido después de diciembre del año 2013 las cuales deberán verificar el número de trabajadores, activos totales y relaciones de inversiones o las empresas que se constituyeron antes de la fecha señalada, éstas realizarán el cálculo con la información disponible.

La permanencia tanto para el Grupo 1 y Grupo 2 es de mínimo tres (3) años contados a partir del ESFA o Estado Situación Financiera inicial en Colombia, cumplido este tiempo verificarán si continúan en el grupo al que inicialmente pertenecen o por el contrario informarán a la autoridad competente que ejerza control y vigilancia si deben pertenecer a otro grupo. Para las entidades que correspondan a los Grupos 2 y 3 y que luego cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 1 deberán ceñirse a este decreto.

Para los preparadores que pertenezcan al Grupo 3 las microempresas, se establece un régimen simplificado de contabilidad, se aplican los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación de información a revelar de los hechos y transacciones de los estados financieros con propósito general.

2.2.3 Decreto 2496 de 23 Diciembre 2015.

Decreto donde se hace unas modificaciones en especial en el cronograma de aplicación para los preparadores de la información financiera correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar que se clasifiquen dentro del Grupo 2, de la siguiente manera:

1. Fecha de Transición: 1 enero del 2016.
2. Estado de la situación financiera de apertura: fecha de corte 31 de diciembre de 2017.
3. Periodo de transición: 1 de enero de 2016 al 31 diciembre de 2016.
4. Últimos estados financieros conforme al Decreto 2649 y 2650 de 1993: esta fecha será el 31 de diciembre de 2016.
5. Fecha de aplicación: 1 de enero de 2017.

6. Primer periodo de aplicación: 1 enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.
7. Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2017

2.3 Identificación de algunos cambios que trae la nueva normatividad

Algunos de los cambios pueden ser en cuanto a:

Cambios en lo que se refiere a efectos financieros pueden ser:

- a) Las NIIF para Pymes son un documento único organizado por secciones con todos los temas a tratar.
- b) Elaboración de políticas contables por el comité de asesores y aprobadas por la dirección de la empresa.
- c) En cuanto a los impuestos diferidos su principal efecto se deriva de una pérdida fiscal que la empresa tenía disponible que no puede compensar en los periodos posteriores y que no estaba reconocida bajo PCGA.
- d) La propiedad, planta y equipo que para la norma Colombiana se basa en el Estatuto Tributaria, para la NIIF Pymes corresponde es a la vida útil.
- e) Las cuentas por cobrar a largo plazo que tiene la empresa sin causar intereses asociados, para las NIIF Pymes estas deben reconocerse al valor presente descontando una tasa de interés del mercado.
- f) En los activos diferidos para las NIIF Pymes en cuanto se haga el desembolso este es reconocido en los resultados del periodo, en cambio bajo la norma Colombiana estos se llevaban al gasto el cual se amortizaba durante el periodo.

Para los efectos no financieros pueden mencionarse:

- a) La determinación para los préstamos a largo plazo de las tasas de interés, ya que las tasas que existen en el mercado son diferentes debido a la variedad de las modalidades de productos que ofrecen las entidades financieras.
- b) En cuanto a las vidas útiles de los activos se utilizaban las que regulaba el régimen fiscal.
- c) Se requiere de mucho análisis, preparación y conocimiento de las dos normas tanto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y la NIIF para Pymes para la elaboración de los ajustes y cálculos que se necesitan para la preparación del ESFA.

Capítulo 3. Resultados

3.1 Descripción del Sector de la Construcción.

De acuerdo al informe “Desempeño del Sector Construcción y Edificaciones” presentado por la Superintendencia de Sociedades en julio de 2016 muestra a la construcción como uno de los sectores más estratégicos en la generación de empleo y producción, en sus diferentes subsectores como los son: la construcción de edificaciones, vivienda de interés social, vivienda diferente de interés social y obras de infraestructura.

Según el DANE⁸ en el Boletín Técnico del 30 de junio de 2017 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC correspondiente al I trimestre de 2017, muestra que el sector de la construcción genera a nivel nacional 22.151 millones de personas ocupadas. Y en cuanto a la producción de materiales utilizados en la construcción como es el cemento gris y concreto, muestra que el país en abril de 2017 alcanzó 976.914 toneladas destinadas en gran medida al departamento de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Atlántico Santander y la ciudad de Bogotá, que la producción de concreto premezclado alcanzó los 552.3 mil metros cúbicos, donde su mayor producción fue la ciudad de Bogotá. (ps.7, 9)

En el Boletín Técnico Indicador de Inversión en Obras civiles IIOC presentado en el II trimestre de 2017 ratifica al sector de la construcción de obras de ingeniería civil como uno de los sectores más destacados en el crecimiento de un país, de ahí su importancia en cuanto a la elaboración de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. (p. 2)

⁸ DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística, informes técnicos.

A partir de 1998 el DANE realiza el cálculo de este indicador de acuerdo a la Clasificación Central de Productos (CPC) en cinco grupos así:

- a) Otras obras de ingeniería.
- b) Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte.
- c) Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo.
- d) Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones de subterráneos.
- e) Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias.

También forma parte de la construcción el mantenimiento, reparación y adecuación de obras civiles y exploración y explotación de petróleo, las empresas que fabrican el ladrillo, tuberías, empresas de metalmecánicas, hierro, maquinaria pesada como retroexcavadoras.

Según el Informe de Gestión 2017-2018 de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) en los últimos años la economía ha aumentado significativamente en cuanto a la compra de vivienda formal, infraestructura, demanda de insumos, generación de empleo y el encadenamiento directo de actividades de la metalurgia, la madera, el caucho y el plástico, ocupando el sector de la construcción el séptimo lugar en las ramas productivas del país.

3.1.1 Proyectos ejecutados Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., ha desarrollado proyectos como:

Tabla 4, Proyectos ejecutados

| CONTRATANTE | OBJETO | ACTIVIDAD | CIUDAD |
|--|--|---|----------------------|
| Gas Vehicular Comprimido de Colombia SAS | Demolición y construcción placas de contrapiso | Servicios mano de obra civil | Bogotá, D.C |
| Consorcio El Tobal | Mejoramiento y mantenimiento de vías | Servicios mano de obra civil | Vía El Tobal Tota |
| Movigas Boyacá Ltda. | Excavaciones y rellenos con arena y tierra | Servicios mano de obra y suministro de materiales | Sogamoso, Boyacá |
| Sonia Esperanza Borja Pérez | Resanes y acabados para Edificio multifamiliar | Servicios mano de obra | Sogamoso, Boyacá |
| Seika SAS | Construcción EDS Service Station Plaza | Suministro de materiales y mano de Obra | Tunja |
| Seika SAS | Construcción Bloque A proyecto Green Hills | Suministro de materiales y mano de Obra | Tunja |
| Seika SAS | Construcción muro de contención | Suministro de materiales y mano de Obra | Tunja |
| Consorcio Obras El Quimbo | Construcción parrilla pilotes, balseadero | Servicios mano de obra | Garzón, Huila |
| Lemus Benites y Cía Ltda. | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Saboyá, Chiquinquirá |
| Comercializadora de Combustibles Vehiculares E.U | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Tunja |
| Constructora O&R SAS | Estuco y pintura, Dry Wall y Super Board | Servicios mano de obra | Moniquirá, Boyacá |
| Helka Gisela Medina Rojas | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Yopal, Casanare |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------|
| Supernovae | Excavación y adecuación Subestación | A todo costo | Bogotá, D.C |
| Olga Turriago Arias | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Zipaquirá, Cundinamarca |
| Centro comercial Shangai | Reforzamiento de torta superior | Servicios mano de obra | Bogotá, D.C |
| Studio Ingeniería Constructores y Consultores SAS | Entierro de tanques EDS Los Pinos | Servicios mano de obra | Tenjo, Boyacá |
| Bernardo Andrés Castro Ortégón | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Chiquinquirá, Boyacá |
| Murcia Construcciones SAS | Consultoría | Servicios profesionales de consultoría | Cota |

Creación propia

3.1.2 Proyección de obras a ejecutar para el año 2018

Tabla 5, Proyección de obras a ejecutar año 2018

| LISTADO DE PROYECTOS AÑO 2018 | | |
|--------------------------------------|---|-----------------------|
| EMPRESA CONTRATANTE | DESCRIPCION | UBICACION |
| Novotech | Revestimiento de 2 tanques de combustible | Bogotá |
| E.d.s. los pinos | Terminación de contrato de construcción estación de servicio los pinos placas de concreto mr-41 | Tenjo (Cundinamarca). |
| E.d.s. la balsa | Fundición de placas en concreto mr-41 | Chiquinquirá (Boyacá) |
| E.d.s. la balsa | Consultoría terminación de tramites licencias | Chiquinquirá (Boyacá) |
| E.d.s. la balsa | Asesoría entierro de tanques y proceso de certificación | Chiquinquirá (Boyacá) |
| E.d.s. la balsa | Construcción de canopys - cubreislas | Chiquinquirá (Boyacá) |
| E.d.s. san luis | Consultoría terminación de tramites licencias | Tibasosa (Boyacá) |

| | | |
|---------------------|--|------------------------------|
| E.d.s. san luis | Asesoría entierro de tanques y proceso de certificación | Tibasosa (Boyacá) |
| E.d.s. san luis | Construcción de canopys - cubreislas | Tibasosa (Boyacá) |
| E.d.s. san luis | Fundición de placas en concreto mr-41 | Tibasosa (Boyacá) |
| E.d.s. atamaica | Contratación de construcción total | Villanueva (Casanare) |
| E.d.s. santa ana | Consultoría – licencias | Chiquinquirá (Boyacá) |
| E.d.s. | Consultoría – licencias | Chiquinquirá (Boyacá) |
| Proyecto Santa Inés | Licencia de construcción y urbanismo | Bogotá |
| E.d.s. la floresta | Ampliación a gas vehicular | San Francisco (Cundinamarca) |
| E.d.s. la libertad | Asesoría construcción | Cota (Cundinamarca) |
| E.d.s. la libertad | Consultoría carriles de aceleración y desaceleración iccu y secretaria de movilidad y transporte | Cota (Cundinamarca) |

Creación propia

3.2 Políticas contables Construcciones Arquicons arquitectos e Ingenieros Ltda. (ver anexo 1)

Conforme a la actividad u objeto social que desarrolla la empresa que corresponde a la prestación de servicios de mano de obra civil, se elaboraron las políticas contables teniendo en cuenta las NIIF para Pymes, cuyo objetivo es proporcionar las bases de medición y metodologías aplicadas para la elaboración de los estados financieros y que fueron debidamente aprobadas por el representante legal, así mismo las políticas contables sirven u orientar a los usuarios que van a leer los estados financieros de la empresa para la toma de decisiones, estas políticas también se incluyen de forma resumida en las notas a los estados financieros y revelaciones.

De acuerdo con las políticas contables y el ciclo normal se realizaron los procesos de medición y reconocimiento de las partidas, sin embargo no se evidenciaron cambios significativos debido a que su actividad principal es la prestación de servicios mano de obra civil. Esto quiere decir, que la empresa no desarrolla en el momento de la adaptación a las NIIF para Pymes otro tipo de actividad como compra de bienes inmuebles o inventarios.

3.3 Presentación Estados Financieros bajo NIIF para Pymes

Para la presentación de los Estados Financieros, éstos se elaboraron de acuerdo a la información financiera de la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., donde se especificó el periodo de presentación, la moneda funcional expresada en pesos colombianos de la siguiente manera.

3.3.1 Estado de la Situación Financiera de Apertura ESFA (ver anexo 2)

El ESFA es el balance que se elaboró en el proceso de la adopción a las NIIF para Pymes por primera vez, en donde se revisan las cuentas y las partidas del Activo, Pasivo y Patrimonio y de Ingresos, Costos y Gastos de los estados financieros bajo la norma local Decreto 2649 de 1993 y 2650 de 1993 para este caso se tomó el balance de prueba con corte al 31 de diciembre de 2014 y se hace la reclasificación de estas cuentas o la transición para Pymes de acuerdo a las Secciones de las NIIF para Pymes y cuyo documento guía fue la Taxonomía NIIF 2017 para Pymes. Al ser el estado que se elabora para la adopción puede contener las notas y las revelaciones de los impactos que se evidenciaron durante el proceso de reconocimiento, es decir, aumentos, disminuciones, valoraciones de las partidas que contienen el estado financiero. Este estado no se publica, es decir no se entrega a los usuarios como entidades financieras, clientes y proveedores.

3.3.2 Estado de la Situación Financiera (ver anexo 3)

De acuerdo con el IASB las NIIF para Pymes los Estados Financieros con propósito general tienen como función el permitir a los usuarios de esta información tener una realidad de la situación financiera de la empresa, de sus rendimientos y flujos de efectivo, lo que les permite a los interesados (accionistas, acreedores, empleados y demás) tomar decisiones.

Este estado está compuesto por las cuentas de:

Activo:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- c) Activos financieros

- d) Inventarios
- e) Propiedad, planta y equipo
- f) Propiedades de inversión
- g) Activos por impuestos corrientes
- h) Activos por impuestos diferidos

Pasivo:

- i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- j) Pasivos financieros
- k) Pasivos por impuestos corrientes
- l) Pasivos por impuestos diferidos
- m) Provisiones

Patrimonio:

- n) Participaciones no controladoras
- o) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

3.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio (ver anexo 4)

En este estado se incluyen todas aquellas partidas o movimientos que generen cambios en el patrimonio en el periodo que se informa como:

- a) los ingresos y gastos del otro resultado integral
- b) los efectos de cambios de las políticas contables
- c) las correcciones de errores (reconocidas)
- d) las inversiones
- e) los dividendos

3.3.4 Estado de Flujos de Efectivo (ver anexo 5)

Se presenta el estado con los flujos de efectivos incurridos en el periodo que se informa, se muestra la capacidad que tiene la empresa de generar recursos y cumplir con sus obligaciones de acuerdo a la siguiente estructura:

a) Actividades de operación

Son aquellas actividades principales u ordinarias (objeto social de la empresa) que representan ingreso en un tiempo menor a un año por la prestación de servicios.

b) Actividades de inversión

Son aquellos activos fijos adquiridos a largo plazo con los cuales la empresa recibirá beneficios futuros y podrá disponer de ellos, como la adquisición o cobros por venta de propiedad, planta y equipo, activos intangibles.

c) Actividades de Financiación.

Son aquellas actividades con las cuales la empresa podrá financiar cambios en el tamaño y composición de los aportes, los préstamos obtenidos a terceros, los dividendos, son actividades que tienen que ver con el pasivo a largo plazo.

3.3.5 Estado de Resultados Integral (ver anexo 6)

En esta estado se incluyeron todas las partidas por concepto de ingresos ordinarios, costos y gastos, en el cual la entidad presenta su rendimiento financiero en un periodo determinado.

3.3.6 Notas a los Estados Financieros (ver Anexo 7)

Las notas son las descripciones narrativas de cada una de las partidas presentadas en los Estados Financieros, cuya estructura es:

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las Pymes.
- b) El resumen de las políticas contables significativas
- c) La información de apoyo presentada en los estados financieros.
- d) Cualquier otra información a revelar.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica realizada se puede observar que el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes trae consigo inmersos cambios estructurales en las empresas, las instituciones educativas y los profesionales, que exigen a estos el estar a la vanguardia de los cambios y avances en cuanto a temas contables, financieros, tributarios y de actualidad, así como también en la normatividad vigente y futura del país.

En cuanto al desarrollo del trabajo en la empresa se realizó el proceso de adaptar las Políticas contables según las NIIF para Pymes lo que implicó mucha lectura, narración y comprensión, también se observaron cambios en cuanto a la reclasificación de las cuentas.

En la elaboración de los estados financieros con propósito general y las notas a los estados financieros de la empresa, no se logró detectar alguna circunstancia o hechos que pudieran afectar la información y diera origen a ser revelada en este informe.

De otra parte considero que es de vital importancia prestar mucho interés a la matemática financiera, y en lo posible a los estudiantes de Contaduría Pública procurar laborar siempre en empresas que les permitan ejercer actividades en la parte contable y financiera, con el fin de desarrollar los conocimientos, competencias, despejar dudas y adquirir experiencia.

Glosario

| | |
|--|--|
| Actividades de Financiación | Son aquellas actividades con las cuales el ente económico produce cambios en el tamaño y la composición del patrimonio emisión de acciones y otros instrumentos de capital. Decreto 3022 (2013) |
| Actividades de Inversión | Son la adquisición y disposición de activos a largo plazo, son los recursos con los que el ente económico prevé va a producir beneficios futuros. Decreto 3022 (2013) |
| Actividades de Operación | Son las actividades procedentes de las operaciones generadoras de ingresos por actividades ordinarias. Decreto 3022 (2013) |
| Activo (Sección 3) | Un activo es un recurso controlado que viene de sucesos pasados y que se espera obtener beneficios económicos futuros para la empresa. Decreto 3022 (2013) |
| Activo Corriente | Es aquel que puede convertirse en dinero en un tiempo no mayor a doce meses, pueden ser aquellos activos principalmente con fines de negociación o que pueden ser vendidos. Decreto 3022 (2013) |
| Activo NO corriente | Cuando la empresa en su ciclo normal no pueda identificarlos y su duración sea mayor a doce meses. Decreto 3022 (2013) |
| Amortización | Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Decreto 3022 (2013) |
| Arrendamiento | Es un acuerdo en el que intervienen dos partes el arrendador y el arrendatario, donde se conviene a percibir una suma única de dinero o serie de pagos, por cederle el derecho de usar un activo durante un periodo determinado. Decreto 3022 (2013) |
| Base contable de acumulación o devengo | Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren. Decreto 3022 (2013) |
| Base fiscal | La medición, conforme a una ley aplicable a punto de aprobarse, de un activo, pasivo o instrumento de patrimonio. Decreto 3022 (2013) |
| Beneficios a empleados | Todo tipo de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Decreto 3022 (2013) |
| Comprensibilidad | La cualidad de la información que la hace inteligible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Decreto 3022 (2013) |
| Contrato de carácter oneroso | Es en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Decreto 3022 (2013) |

| | |
|--|--|
| Contrato de construcción | Un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o de un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su destino o utilización final. Decreto 3022 (2013) |
| Contrato de seguro | Son aquellos en donde una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto especificado. Decreto 3022 (2013) |
| Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero | Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida del valor por deterioro o dudosa recuperación. Decreto 3022 (2013) |
| Costos por préstamos | Intereses y otros costos, incurridos por la entidad, que están relacionados con los préstamos de fondos recibidos. Decreto 3022 (2013) |
| Depreciación | Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Decreto 3022 (2013) |
| Diferencias temporales | Ingresos o gastos que se reconocen en el resultado en un periodo pero que, de acuerdo con las leyes o regulaciones fiscales, se incluyen en el ingreso fiscal de un periodo diferente. Decreto 3022 (2013) |
| Diferencias temporarias | Son las diferencias entre el importe en libros de un activo, pasivo u otra partida en los estados financieros y su base fiscal, que la entidad espera que afectara a la ganancia fiscal cuando el importe del activo o pasivo se recupere o liquide. Decreto 3022 (2013) |
| Efectivo | Efectivo en caja y depósitos a la vista. Decreto 3022 (2013) |
| Equivalentes al efectivo | Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Decreto 3022 (2013) |
| Errores | Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores. Decreto 3022 (2013) |
| Estado de cambios en el patrimonio | Es un estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos o gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo. Decreto 3022 (2013) |
| Estado de flujos de efectivo | Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de una |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación. Decreto 3022 (2013) |
| Estado de resultados | Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas del OR. Decreto 3022 (2013) |
| Estado de situación financiera | Estado financiero que presenta la relación entre los activos, pasivos y el patrimonio de una entidad con corte a una fecha especificada. Decreto 3022 (2013) |
| Estados financieros | Son la representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Decreto 3022 (2013) |
| Fiabilidad | La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende presentar. Decreto 3022 (2013) |
| Ganancias | Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso pero no son ingresos de actividades ordinarias. Decreto 3022 (2013) |
| Gastos | Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Decreto 3022 (2013) |
| Importe depreciable | El costo de un activo o el importe que lo sustituya, menos su valor residual. Decreto 3022 (2013) |
| Importe recuperable | El mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. Decreto 3022 (2013) |
| Impuesto corriente | El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informa. Decreto 3022 (2013) |
| Impuesto diferido | Impuesto a las ganancias por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que se informa como resultado de hechos o transacciones pasadas. Decreto 3022 (2013) |
| Ingreso | Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio. Decreto 3022 (2013) |
| Ingreso de actividades ordinarias | Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo. Decreto 3022 (2013) |
| Inventarios | Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación En proceso de producción con vistas a esa venta o En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o En la prestación de servicios. Decreto 3022 (2013) |
| Medición | Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros. Decreto 3022 (2013) |
| Moneda de presentación | Moneda en la cual se presentan los estados financieros. Decreto 3022 (2013) |
| Moneda funcional | Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Decreto 3022 (2013) |
| Negocio en marcha | Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Decreto 3022 (2013) |
| Notas (a los estados financieros) | Las notas contienen la información adicional a la presentada en los estados financieros, suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados. Decreto 3022 (2013) |
| Pasivo Sección 3 | Son las obligaciones presentes generadas a raíz de sucesos pasados, que al vencimiento se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Decreto 3022 (2013) |
| Pasivo corriente | Cuando la empresa espera cancelarlo en un periodo no mayor a doce meses o mantiene este pasivo con el propósito de negociar. Decreto 3022 (2013) |
| Pasivo no corriente | Son aquellas deudas o compromisos a largo plazo |
| Pasivo contingente | Una obligación posible, surgida a raíz de suceso pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están bajo el control de la entidad. Decreto 3022 (2013) |
| Patrimonio Sección 3 | Es la participación residual o el resultado de los Activos descontados los pasivos. Decreto 3022 (2013) |
| Políticas contables | Son los principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Decreto 3022 (2013) |
| Reconocimiento | Existe la obligación, para esto debe cumplir: Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad y |

| | |
|------------------|--|
| | Que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad. Decreto 3022 (2013) |
| Relevancia | La cualidad de la información que permite a ésta influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros. Decreto 3022 (2013) |
| Valor en uso | Es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o de una unidad generadora de efectivo, a través de su utilización en el curso normal del negocio. Decreto 3022 (2013) |
| Valor intrínseco | Es la diferencia entre el valor razonable de las acciones que la otra parte tiene derecho (condicional o incondicional) a suscribir, o que tiene derecho a recibir, y el precio (si lo hubiere) que la otra parte está (o estará) obligada a pagar por esas acciones. Decreto 3022 (2013) |
| Valor presente | Una estimación actual del valor que tiene determinado flujo de dinero que recibiremos a futuro. Decreto 3022 (2013) |
| Valor razonable | El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Decreto 3022 (2013) |
| Valor residual | El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de la vida útil. Decreto 3022 (2013) |
| Vida útil | Es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. Decreto 3022 (2013) |

Decreto 3022 (2013). Diario Oficial de la República de Colombia 49016 del 27 de diciembre de 2013.

Referencias Bibliográficas

Castañeda Rivera, Laura Vanessa (2016). *Análisis de los costos y gastos de implementación de normas internacionales sobre información financiera en las Pymes de ingeniería y construcción del municipio de Medellín*. Universidad de San Buenaventura. Medellín Antioquia.

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) (2018). *Informe de Gestión 2017-2018*. Recuperado https://camacol.co/sites/default/files/informes_gestion/Informe%20de%20Gestion%202017-2018.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)*. Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASCF

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2012) *Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*. Documento final. Recuperado de http://www.globalcontable.com/attachments/studies/direccionamiento_05diciembre_2012.pdf

Corredor Alejo, Jesús Orlando (2010), *Marco tributario de referencia para la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad: Caso Colombiano*. Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría 41. 27 – 74.

Decreto 3022 (2013). Diario Oficial de la República de Colombia 49016 del 27 de diciembre de 2013.

Estupiñan Gaitán, Rodrigo (2017), *Estados Financieros Básicos bajo NIC-NIIF*. Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia.

Gómez Pérez, José Ricardo (2012), *El proceso de adopción de estándares internacionales de contabilidad en Venezuela*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle. Distrito Federal, México

Fierro Martínez, Ángel María, Fierro Celis, Fernando Adolfo (2015), *Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pymes*. Eco Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia

Freire Delgado, Eduardo Efraín, Prada Lombo, Carlos Felipe (2017) *Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción IEAC. Boletín Técnico DANE*. I Trimestre 2017. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_Itrim17.pdf

Fundación IFRS Taxonomía Ilustrada NIIF 2017. Una visión de la taxonomía NIIF 2017 (para Pequeñas y Medianas Entidades)

Ley 1314 de 2009 (2009). Diario Oficial de la República de Colombia 47409 de 13 de julio de 2009.

Mantilla Blanco, Samuel Alberto (2007) *IFRS para Pymes: una situación en proceso de solución*. Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría 29. 115 – 144. Recuperado de http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7dcb404ce0430a010151404c

Mejía Soto, Eutimio, Montes Salazar, Carlos Alberto, Montilla Galvis, Omar de Jesús (2008) *Fundamentos Teóricos del modelo contable común para las Pymes de América Latina: Una alternativa a la regulación contable e internacional IASB*. Estudios Gerenciales,

Mendoza Roca, Calixto – Ortiz Tovar, Olson (2016) *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. Universidad del Norte Barranquilla

Molina Llopis, Rafael (2013) *NIIF para las Pymes: ¿La solución al problema para la aplicación de la normatividad internacional?* Universidad Católica de Perú. Lima.

Prada Lombo, Carlos Felipe (2017) *Indicador de Inversión en Obras Civiles. Boletín Técnico DANE. II Trimestre 2017*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/obras/bol_obr_civi_IItrim17.pdf

Pérez Hoyos, Juan Guillermo (2014) *Gestión Contable y Financiera II*. Universidad EAFIT. Bogotá D.C

Reyes Villamizar, Francisco, Duque Duque, Juan Antonio (2016) *Desempeño del sector construcción y edificaciones*. Superintendencia de Sociedades. Recuperado de [http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/2016/EE-%20Estudio%20Construcci%C3%B3n%20Edificaciones-%202016%20VII%206%20\(003\).pdf](http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/2016/EE-%20Estudio%20Construcci%C3%B3n%20Edificaciones-%202016%20VII%206%20(003).pdf)

Ramírez, Helio Fabio – Suárez, Luis Eduardo (2012) *Guía NIIF para Pymes*. Universidad Libre. Bogotá D.C, Cali.

Salazar Baquero, Edgar Emilio (2013) *Efectos de la implementación de la NIIF para las Pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*. Cuadernos de Contabilidad, Vol. 14 (No.35). 395- 414

Vázquez Carrillo, Nitzia – Díaz Mondragón, Manuel (2013), *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS)*. Profit Editorial, Barcelona 2013

Anexo 1
Políticas Contables
Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.
NIT 900.380.293 - 5

En este documento se diseña y presenta un modelo de las Políticas Contables para la empresa Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., identificada con NIT 900.380.293 - 5 teniendo en cuenta la normatividad vigente NIIF para Pymes Grupo II, Decreto 3022 de 2013 por el cual se expide la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo para la preparación de la información financiera en Colombia.

Las políticas contables hacen referencia a las bases, principios, procedimientos para la elaboración y presentación de estados financieros que nos muestra la realidad economía y financiera de los negocios.

A partir de enero del 2015 las empresas del grupo II, deberán tener sus políticas contables bajo estándares internacionales, por lo que es importante la elaboración y redacción de las políticas contables y estimaciones para la preparación de los estados financieros de NIIF para las Pymes.

Para esto, la empresa deberá hacer una planeación que permita realizar éste proceso, capacitarse para conocer, medir y revelar el estado de la situación financiera (Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos) para la preparación de los estados financieros de propósito general, ya que la información proporcionada en éstos deberá ser fiable, comparable, razonable y mostrar la realidad financiera de la empresa, que permitirá la toma de decisiones tanto a la gerencia como a terceros.

Las políticas contables persiguen varios objetivos, entre los cuales se relacionan los siguientes:

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- c) Promover la uniformidad de la información contable.
- d) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

Para esto las políticas contables se elaboran según la NIIF para Pymes Sección 10, donde se elaborará una política contable para cada una de las transacciones o partidas registradas en los Estados Financieros con el fin de que esta información contable y financiera cumpla con las características de la Sección 2 “Conceptos y Principios Generales” tales como:

- ✓ Comprensibilidad
- ✓ Relevancia
- ✓ Materialidad
- ✓ Fiabilidad
- ✓ La esencia sobre la forma
- ✓ Prudencia
- ✓ Integridad
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Oportunidad
- ✓ Equilibrio entre costo y beneficio

Las Políticas Contables permiten la aplicabilidad e implementación para proporcionar beneficios como:

- ✓ Proporcionar una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- ✓ Prevenir desviaciones en el registro de las operaciones.
- ✓ Ofrecer canales de comunicación entre los usuarios de la información financiera.
- ✓ Presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones.
- ✓ Ayudar a los miembros de la organización en la toma de decisiones.
- ✓ Promover una coordinación y cooperación más eficiente entre los miembros del departamento contable.

Para la gerencia de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., es importante en la aplicabilidad de las políticas contables, que la información sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros contengan las siguientes características:

- ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.,
- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal.
- ✓ Muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos.
- ✓ Manifiesten prudencia.
- ✓ Estén completos en todos sus extremos significativos.

La selección de políticas contables se hace con el fin de aplicarlas de manera uniforme para cada transacción, suceso o condición que se requiera, con el objetivo de establecer diferentes categorías y aplicar la política contable que se requiera a cada una de manera uniforme.

De este modo, la gerencia es la encargada de establecer las políticas contables, es la responsable de revisar cuales son las mejores prácticas que cumplan con los requisitos técnicos y legales para la presentación de los estados financieros de la empresa. Y como parte de este proceso de adopción de las NIIF para Pymes analiza los factores internos y externos, los factores importantes para la elaboración de las políticas contables y continúa

con los lineamientos para el registro de sus operaciones en lo que se refiere a la aplicación y registro de los hechos económicos.

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., es una empresa cuya actividad principal es la prestación de servicios de mano de obra civil, fue creada mediante documento privado del 9 de Agosto del año 2010, su objeto social abarca las siguientes actividades:

1. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas, preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial.
2. Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles.
3. Construcción de edificaciones para uso residencial, hormigonado para edificaciones de uso residencial, colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para usos residencial de tipo familiar o multifamiliar, ampliaciones y reformas completas de edificaciones para uso residencial, construcción de saunas y yacuisis.
4. Construcción de edificación para uso no residencial, hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial, otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etc., aplicaciones mantenimiento y reformas completas de edificaciones para usos no residencial, instalación y mantenimiento de tanques de surtidores de gasolina.
5. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción reformas y reparaciones de carreteras y calles, construcción mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, construcción mantenimiento y reparación completas de obras y redes hidráulicas, construcción mantenimiento y reparación completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción mantenimiento y reparación completas de puentes, canales, muelles, construcción mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, construcción mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción mantenimiento y reparaciones completas de áreas

deportivas, instalación de pilotes, construcción mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas, y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas.

6. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, instalación y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores.
7. Trabajos de electricidad, instalación mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radiotransmisión.
8. Trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de ascensores y escaleras móviles, instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro.
9. Instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc., para la terminación de muros y pisos.
10. Trabajos de pintura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas, carpintería final, instalación de elementos de ornamentación e instalación y mantenimiento de chimeneas, alquiler de equipos para construcción y demolición dotado de operarios, y en desarrollo de su objeto social podrá realizar actuaciones de la siguiente forma:
 - a) La ejecución de toda clase de actos y celebración de toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social.
 - b) Asesorías
 - c) La adquisición de cualquier título, la administración, enajenación, arrendamiento, etc., de bienes muebles e inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social.
 - d) Participar con el lleno de requisitos estatutarios y legales en sociedades que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas o partes de interés social o acciones de ella.
 - e) La celebración de contratos de mutuo y la constitución de garantías, con el fin de obtener para la financiación propia de la sociedad, empréstitos, celebrar contratos de

arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagarés y libranzas.

- f) En general realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y celebrar y ejecutar toda clase de actos y/o contratos ya sean civiles, comerciales, industriales, financieros y de intermediación que sean necesarios o convenientes para el buen desarrollo del objeto social y de los fines perseguidos por la sociedad

Proceso y aplicación de políticas contables

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valoración de los elementos internos y externos relativos a las operaciones tener en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de cada partida de los estados financieros, a continuación un detalle del paso a paso de los mismos:

- ✓ Se determina como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.
- ✓ Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación a los estados financieros.
- ✓ Se da a conocer a través de memorándum a la administración, la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- ✓ La administración revisa la propuesta y se analiza su efecto en los resultados y/o los estados financieros.
- ✓ Se crea la política contable que permita el tratamiento contable de acuerdo a la normativa.
- ✓ La administración mediante memorándum autoriza la política creada y da a conocer a los empleados el establecimiento de la nueva política contable con sus respectivos lineamientos de aplicación y los efectos en los resultados de operación.
- ✓ Se aplica la política contable en los registros contables y se reclasifican las cuentas.

- ✓ Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis

Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proveen las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuará su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa, harán que la forma de valuación y su registro contribuya a la toma de decisiones.

Las políticas contables deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad o representante de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

Manual básico de políticas para Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

Definición de manual de políticas

Documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior, según convenga a las condiciones.

Objetivos del manual de políticas

Las políticas contables proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomó de base y sus objetivos son:

- ✓ Presentar una visión de conjunto de las operaciones de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., para administrarla en forma adecuada.
- ✓ Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse según el tipo de transacción que se presente.
- ✓ Orientar al personal involucrado.
- ✓ Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de decisiones.
- ✓ Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.
- ✓ Informar al personal de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4.5).

- ✓ Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- ✓ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa
- ✓ Clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4.6)
- ✓ Clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4.7).
- ✓ Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación.

- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- ✓ Clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4.8)

ACTIVO

Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, Certificados de Depósitos a Término (vencimiento de uno a tres meses), equivalentes al efectivo en moneda extranjera.

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el COP (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de adquisición. (Sección 7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa representativa de mercado de cambio entre ambas. (Sección 7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11.13)
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección 4.5d)

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a término.

- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7.21)
- ✓ El rango para utilización del efectivo de la caja general será máximo de 5 SMLMV por transacción, las transacciones que superen dicho monto se harán a través de cheque cruzado al primer beneficiario o transferencia bancaria previa presentación de certificación de cuenta bancaria vigente.
- ✓ El rango de utilización de las cajas menores (Administrativa y de obras) será máximo 2 SMLMV, que deberá ser reembolsado semanalmente, el costo máximo de pago por este medio es el equivalente al 20% del cupo por transacción, las transacciones que superen dicho monto deberán ser efectuadas mediante los mecanismos de la caja general.

Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11.13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a noventa (90) días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., causará intereses de mora a partir del día ciento noventa y uno (91), equivalente a una tasa porcentual representada por el IPC anual más dos (2) puntos, como interés efectivo anual.

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda. Considerará la cartera como de dudoso recaudo o difícil cobro a partir del día trescientos sesenta y uno (361).

Medición posterior

- ✓ Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11.14a)
- ✓ Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11.15)
- ✓ Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11.20)
- ✓ Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11.33)
- ✓ En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8.5b)

Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- ✓ Al final de cada período sobre el que se informa, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de

valor y cuando exista, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11.21)

- ✓ Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Sección 11.25) esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

- ✓ Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11.26)
- ✓ En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

Políticas contables para Inventarios

Inventario de Consumibles

Medición Inicial

- ✓ El costo de adquisición de los consumibles comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- ✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13.6)

Medición Posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., Reconocerá en su Resultado como pérdida por deterioro cuando su valor sea inferior a 10 UVT.

Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- ✓ Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27.2)

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios.
- ✓ Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27.4)
- ✓ En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período (Sección 13.22)
- ✓ Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el período. (Sección 27.32)

Políticas contables para la cuenta de pagos anticipados

Medición inicial

- ✓ Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.
- ✓ Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2.46)
- ✓ La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4.5)

Medición posterior

- ✓ Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. (Sección 2.47)
- ✓ Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- ✓ Cuando Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.
- ✓ En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17.2)
- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17.4)

Medición Inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17.9 y 17.10).
- ✓ El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17.13)

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17.15)
- ✓ Si Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17.16)
- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ó no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17.27)
- ✓ Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17.28)

- ✓ Revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17.31)
- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17.17)
- ✓ Reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17.20)
- ✓ Reconocerá vía revelación los activos de propiedad, planta y equipo, cuyo valor sea inferior a 50 UVT

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17.18)
- ✓ Determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17.21)

- ✓ Determina que el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el método de línea recta el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17.22)

➤ **Método lineal**

- ✓ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17.6)

Tabla de vidas útiles asignadas por la gerencia:

| CONCEPTOS DEL BIEN A DEPRECIAR | TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL | EQUIVALENCIA EN AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|--|--|--|
| Flota y Equipo de Transporte Terrestre | 20.00% | 5 Años |
| Maquinaria y Equipos | 10.00% | 10 Años |
| Muebles y Enseres | 10.00% | 10 Años |
| Equipo de Computación | 20.00% | 5 Años |
| Equipo de Comunicación | 20.00% | 5 Años |

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27.1)
- ✓ Reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27.6)
- ✓ Realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27.7)

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27.9)
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27.10)
- ✓ Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27.29)
- ✓ Reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27.30b)
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27.30b)
- ✓ Revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27.32)
 - El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá los derechos (un activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20.9)
- ✓ Reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20.9)
- ✓ Calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20.10)

Medición posterior

- ✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20.11)
- ✓ Distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20.11)
- ✓ Depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20.12)
- ✓ Deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20.12)
- ✓ Evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20.12)

- ✓ Revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 17.31, Sección 20.13 y 20.14)

- El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando
- El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
- La base de medición utilizada
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores. (Sección 29.2)

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., en el estado de situación

financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29.9)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29.15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29.21 y 29.22)

PASIVO

Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

Medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación. (Sección 11.13)

Medición posterior

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11.14)

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11.15)

Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11.20)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., dará de baja las cuentas en una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11.36)

Revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11.40)

Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21.4)

Reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21.5)

Medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21.7)

Medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21.7)

Utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21.7)

Reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21.9)

Medición posterior

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21.10)

Evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21.11)

Reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21.11)

Reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos. (Sección 21.11)

Revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21.14).

- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados

Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11.13)

Cuando Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11.13)

Medición posterior

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11.14)

Si Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11.14)

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

Medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11.14)

Revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11.20)

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11.42)

Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera. (Sección 20.9)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (Sección 20.9)

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20.10)

Medición posterior

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20.11)

Distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20.11)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc. (Sección 20.13)

PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social

Medición inicial

El capital social se reconocerá cuando sea recapitalizado a través de la ampliación de la participación en las cuotas partes y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., a cambio de estas. (Sección 22.7)

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22.8)

Si se aplaza el pago de las cuotas partes y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.(Sección 22.8)

Contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22.9)

Medición posterior

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22.17)

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Revelará en las notas: el número de las cuotas o aportes de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., el valor nominal de las cuotas partes, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de cuotas partes en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de cuotas partes, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las cuotas partes cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de cuotas partes, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4.12)

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

Podrá mostrar el rendimiento de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., mediante la elaboración de:

Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PyMEs. (Sección 5.2b)

Políticas contables para la cuenta de Ingresos

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2.27)

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23.3)

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23.5)

Reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23.29a)

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11.13)

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23.5)

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23.29b)

Reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del socio. (Sección 23.29c)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23.30)

Políticas contables para la cuenta de costos de venta

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. (Sección 13.8)

Así mismo incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. (Sección 13.8)

Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.

El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.

Revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas.

Políticas contables para la cuenta de gastos

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2.23b)

Los gastos de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2.30)

Optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5.11a)

2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Sí Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., clasifica los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5.11b)

Sí Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25.2)

Políticas contables para beneficio a empleados

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; una retribución por sus servicios.

Para reconocer, medir y revelar de manera adecuada, una transacción clasificada como beneficio a empleados; se debe tener en cuenta los siguientes conceptos:

1.- Beneficio a empleados: Es toda contraprestación que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., entrega en retribución de sus servicios; a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto.

2.- Beneficios a corto plazo: Son los beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los

empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a corto plazo no incluyen los relacionados con la terminación del contrato laboral.

A continuación mencionamos algunos ejemplos de beneficios a empleados, clasificados como de corto plazo:

- i) Sueldos, salarios y aportes al sistema de seguridad social.
- ii) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin; y
- iii) Los incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

3.- Beneficios por Terminación: Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- i) La decisión de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., de prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente antes de que finalice la vigencia del mismo; o
- ii) La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Por otra parte, también se consideran beneficios por terminación los compromisos que adquiera Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., durante el periodo sobre el que se informa (Sección 28.3); es decir:

- i) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ii) Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., durante el periodo sobre el que se informa, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá el importe reconocido, por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios (Sección 28.3).

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., puede reconocer y retribuir las ausencias a los empleados por diferentes razones, incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan y pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tiene derecho en el periodo corriente.

Reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados presten los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

Reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo de la siguiente manera:

- i) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconocerá ese exceso como un activo; o
- ii) Como un gasto, a menos que la NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo del activo.

Reconocerá de manera inmediata como gastos, los Beneficios por terminación. Lo anterior dado que este tipo de beneficios a empleados no proporciona para Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., beneficios económicos futuros. Cuando Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

Reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- i) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- ii) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la empresa durante el periodo sobre el que se informa; Esta medirá el valor del beneficio por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo de los empleados por los cuales se espera haya que pagar por esos servicios.

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los doce (12) meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

✓ Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará:

- i) Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.
- ii) Sobre los planes de aportaciones definidas, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.
- iii) Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., proporcione a sus empleados, Revelara la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

- iv) Sobre los beneficios por terminación y para cada categoría de éstos; Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente y deberá ser revelado de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin y en especial según ha sido establecido en la Sección 21 -Provisiones y Contingencias- de las NIIF para PyME's; o en las normas relacionadas que le modifiquen o adicionen; a menos que la posibilidad de salida de efectivo en la liquidación sea remota.

Políticas contables para la cuenta de reserva legal

Para el cálculo de las reserva legal se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva para futuras capitalizaciones y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., establezca.

La reserva legal se constituirá con el diez por ciento de las utilidades después de impuestos y reserva hasta llegar al cincuenta por ciento del capital social.

En el caso de que Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., acordara seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta.

Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4.12b).

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral). (Sección 6.3)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables.(Sección 3.18)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral
- c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- d) Emisiones de cuotas partes, transacciones de cuotas partes propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6.3)

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
- b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
- c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6.5)

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

Elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3.17d).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

Utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7.7a).

Presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método indirecto. (Sección 7, p.7.9)

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

Presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7.10)

Revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

Procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32.4)

Modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32.5a).

Revelación de hechos que no implican ajustes

Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32.6)

Cambios en políticas contables

Contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PyMEs, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10.11).
- b) Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., ha elegido seguir la NIIF 9 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIIF 9 revisada (Sección 10.11).
- c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10.12).
- d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PyMEs tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda., revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10.13).

Anexo 2

Estado de la Situación Financiera de Apertura

| RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS | | | |
|---|---|------|---------|
| Balance General a 31 Diciembre de 2014 | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | Decreto 3022 de 2013 | ESFA | SECCIÓN |
| ACTIVOS CORRIENTE | ACTIVOS CORRIENTE | | |
| DISPONIBLE CAJA MONEDA NACIONAL CTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA | Efectivo y equivalentes al efectivo | A1 | 11.8 |
| DEUDORES NACIONALES | Cuentas comerciales corrientes por cobrar | A2 | 11.8 |
| CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES PROMESAS DE COMPRAVENTA RETENCION SOBRE CONTRATOS | Otras cuentas comerciales por cobrar | A2 | 11.8 |
| RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO AUTO CREE SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA | Impuestos corrientes por cobrar | A2.2 | 11 |
| NO CORRIENTE | NO CORRIENTE | | |
| TERRENOS URBANOS MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS | Propiedad Planta y Equipo | A3 | 17 |
| PASIVOS CORRIENTE | PASIVOS CORRIENTE | | |
| APORTES EPS APORTES ARP APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FONDOS DE CESANTÍAS Y/O PENSIONES OBLIGACIONES LABORALES PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | Beneficios a empleados | A4 | 28 |
| SERVICIOS ARRENDAMIENTOS COMPRAS AUTORRETENCIONES | Cuentas por pagar | A5 | 11 |
| IVA RETENIDO AL REGIMEN SIMPLIFICADO ICA RETENIDO IVA POR PAGAR VIGENCIA FISCAL CORRIENTE | Pasivos por impuestos corrientes | A5 | 11 |
| ACEPTACIONES BANCARIAS DE CLIENTES SOBRE CONTRATOS PARA OBRAS EN PROCESO VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS | Otros pasivos financieros corrientes | A7 | 11 |
| SERVICIOS TECNICOS CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS | Cuentas comerciales por pagar y otras | A8 | 11 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO | | |
| CAPITAL EMITIDO | Capital emitido | A6 | 22 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO PERDIDA DEL EJERCICIO | Resultado del ejercicio | | |
| UTILIDADES ACUMULADAS PERDIDAS ACUMULADAS | Resultados de ejercicios anteriores | | |

| RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS | | | | | |
|--|------------------------------------|-------|---------|--|--|
| Estado de Resultados 31 Diciembre de 2014 | | | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | Decreto 3022 de 2013 | ESFA | SECCIÓN | | |
| CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA | Ingresos de Actividades Ordinarias | AER9 | | | |
| MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS | Costo de Venta | AER11 | | | |
| SUELDOS | | | | | |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | | | | | |
| CESANTIAS | | | | | |
| INTERES SOBRE CESANTÍAS | | | | | |
| PRIMA DE SERVICIOS | | | | | |
| VACACIONES | | | | | |
| DOTACION Y SUMINSITRO A TRABAJADORES | | | | | |
| APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS | | | | | |
| APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS | | | | | |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | | | | | |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | | | | | |
| ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | | | | |
| OTROS | | | | | |
| ASISTENCIA TECNICA | | | | | |
| TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS | | | | | |
| OTROS SERVICIOS | | | | | |
| DEVOLUCIONES CONSTRUCCION OBRA CIVIL | Otros Ingresos | AER9 | | | |
| INTERESES | | | | | |
| DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS | | | | | |
| POR INGRESOS PARA TERCEROS | | | | | |
| POR ICAPACIDADES | | | | | |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | Gastos de Administración | AER10 | | | |
| ASESORIA TECNICA | | | | | |
| ASESORIA EN SALUD OCUPACIONAL | | | | | |
| IMPUESTOS INDUSTRIA Y COMERCIO | | | | | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | |
| SEGUROS CUMPLIMIENTO | | | | | |
| ASISTENCIA TECNICA | | | | | |
| CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS | | | | | |
| TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS | | | | | |
| NOTARIALES | | | | | |
| REGISTRO MERCANTIL | | | | | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | |
| ALOJAMIENTO Y MANUTENCION | | | | | |
| PASAJES TERRESTRES | | | | | |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | | | | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | | |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | | | | | |
| GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS | | | | | |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA | | | | | |
| UTILIES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS | | | | | |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | | | | |
| TAXIS Y BUSES | | | | | |
| CASINO Y RESTAURANTES | | | | | |
| PARQUEADEROS | | | | | |
| DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS | Otros Gastos | AER10 | | | |
| IMPUESTOS ASUMIDOS | | | | | |
| MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS | | | | | |
| GASTOS BANCARIOS | Gastos Financieros | AER10 | | | |
| COMISIONES | | | | | |
| INTERESES | | | | | |

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | |
|---|--|------------------|------------------|
| CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA | | | |
| NIT 900380293-5 | | | |
| A 1 DE ENERO DE 2015 | | ESFA | |
| ACTIVOS | | | |
| CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | | 91.531.273,30 | |
| CUENTAS COMERCIALES CORRIENTES POR COBRAR | | 76.450.016,00 | |
| OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | | 74.611.584,00 | |
| IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR | | 134.000,00 | |
| NO CORRIENTE | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | 82.689.514,00 | |
| | | | 325.416.387,30 |
| PASIVOS | | | |
| CORRIENTE | | | |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | (14.618.504,88) | |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | (5.823.121,00) | |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL EMITIDO | | (290.000.000,00) | |
| GANANCIAS ACUMULADAS | | (14.974.761,58) | |
| | | | (325.416.387,46) |
| SUMAS IGUALES | | | |

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA | | | | | | | |
|---|--|-------|--------------------|--------------------|-----|--|--------------------|
| CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA | | | | | | | |
| NIT 900380293-5 | | | | | | | |
| | | | | | | | ESFA |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | | A.1 | 91.531.273 | | | | 91.531.273 |
| CUENTAS COMERCIALES CORRIENTES POR COBRAR | | A.2 | 76.450.016 | | | | 76.450.016 |
| OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | | A.2 | 74.611.584 | | | | 74.611.584 |
| IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR | | A.2.2 | 134.000 | | | | 134.000 |
| NO CORRIENTE | | | | | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | A.3 | 82.689.514 | | | | 82.689.514 |
| TOTAL ACTIVOS | | | | | | | 325.416.387 |
| PASIVOS | | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | | | | | - |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | | 14.618.505 | | A.5 | | 14.618.505 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | | 5.823.121,00 | | A.4 | | 5.823.121 |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | | | | | | - |
| PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | | | | | | - |
| TOTAL PASIVOS | | | | | | | 20.441.626 |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| CAPITAL EMITIDO | | | 290.000.000,00 | | A.6 | | 290.000.000 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 14.974.761,58 | | A.6 | | 14.974.762 |
| RESULTDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | |
| TOTAL PATRIMONIO | | | | | | | 304.974.762 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | | | | | | 325.416.387 |
| SUMAS IGUALES | | | 661.399.258 | 661.399.258 | | | (0) |

Anexo 4

Estado de Cambios en el Patrimonio

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--------------------|
| CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA | | | | | |
| NIT 900,380,293 - 5 | | | | | |
| A 31 de diciembre del año 2017 | | | | | |
| (Expresado en miles de pesos Colombianos) | | | | | |
| | CAPITAL EMITIDO | RESERVAS | RESULTADOS DEL EJERCICIO | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | TOTAL |
| SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2014 | 290.000.000 | - | 21.114.698 | - | 311.114.698 |
| Reclasificación del Ejercicio a Utilidades Acumuladas | - | - | 21.114.697 | - | 21.114.697 |
| Resultado del ejercicio año 2015 | - | - | 113.091.257 | 99.913.736 | 13.177.521 |
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2015 | 290.000.000 | - | 113.091.258 | 99.913.736 | 303.177.521 |
| Reclasificación del Ejercicio a Utilidades Acumuladas | | | 113.091.258 | 113.091.258 | - |
| Resultado del ejercicio año 2016 | | | 157.389.921 | - | 157.389.921 |
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2016 | 290.000.000 | - | 157.389.921 | 13.177.521 | 145.787.600 |
| Reclasificación del Ejercicio a Utilidades Acumuladas | | | 157.389.921 | 157.389.921 | - |
| Resultado del ejercicio año 2017 | | | 25.759.051 | | 25.759.051 |
| SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2016 | 290.000.000 | - | 25.759.051 | 144.212.400 | 171.546.651 |
| CONCILIACION DEL PATRIMONIO | | | | | |
| PATRIMONIO AÑO 2016 | | 145.787.600 | | | |
| PATRIMONIO AÑO 2017 | | 171.546.651 | | | |
| DIFERENCIA | | <u>25.759.051</u> | | | |
| Resultado del Ejercicio del 2017 | <u>25.759.051</u> | | | | |
| TOTAL | <u>25.759.051</u> | | | | |
| William Fernando Moreno Martínez | | | Martha Isabel Carranza Rodríguez | | |
| c.c. 74.185.127 de Sogamoso | | | c.c. 52.634.848 de Bogotá | | |
| Gerente | | | ID 290046 | | |

Anexo 5

Estado de Flujos de Efectivo

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | | | |
|--|--|--|--|
| CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA | | | |
| NIT. 900.380.293 - 5 | | | |
| Del 01 de Enero a 31 de Diciembre | | | |
| (Expresado en miles de pesos Colombianos) | | | |
| | | A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |
| (+/-) Ganancia (pérdida) | | - 157.389.921 | 25.759.051 |
| Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) | | | |
| (+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias | | 4.054.000 | 13.269.814 |
| (+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización | | 4.492.606 | 4.492.607 |
| (+) Ajustes por costos financieros | | 5.595.531 | 4.524.846 |
| Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) | | 14.142.137 | 22.287.267 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| (+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios | | - | - |
| (+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial | | 34.303.978 | 4.188.431 |
| (+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación | | 47.140.560 | - 164.112.233 |
| (+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes por cobrar | | 16.234.783 | - |
| (+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial | | - 62.471.779 | - 1.901.211 |
| (+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación | | 27.652.343 | - 6.656.843 |
| (+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de impuestos corrientes por pagar | | - 22.939.617 | 13.971.612 |
| (+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en beneficios a empleados por pagar | | 16.065.961 | - 16.773.030 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | - 87.261.555 | - 123.236.956 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| (+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | - 46.784.267 | - 4.492.607 |
| (-) Compras de propiedades, planta y equipo | | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | -46.784.267 | -4.492.607 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis] | | | |
| (+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones | | - | - |
| (-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones | | - | - |
| (-) Pagos por otras participaciones en el patrimonio | | - | - |
| (+) Importe procedente del aumento prima por emisión | | - | - |
| (-) Disminución de prima por emisión | | - | - |
| (+) Importes procedentes de préstamos | | - | - |
| (-) Reembolsos de préstamos | | 181.558.684 | - 158.007.136 |
| (-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | | - | - |
| (-) Dividendos pagados | | - | - |
| (-) Intereses pagados | | - | - |
| (+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo | | - 53.460.467 | 310.347.974 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 128.098.217 | 152.340.838 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | - | - |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis] | | - | - |
| (+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | - 5.947.604,66 | 24.611.275 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 6.921.725 | 974.121 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | | 974.121 | 25.585.395 |
| | | | |
| | | | |
| William Fernando Moreno Martínez | | Martha Isabel Carranza Rodríguez | |
| c.c. 74.185.127 de Sogamoso | | c.c. 52.634.848 de Bogotá | |
| Gerente | | ID 290046 | |

Anexo 7

Notas a los Estados Financieros

**CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITETOS E INGENIEROS LTDA
NIT 900.380.293 – 5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2015
DICIEMBRE 31 DE 2016 y DICIEMBRE 31 DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Resumen de las principales políticas adoptadas por Construcciones Arquicons Arquitectos e Ingenieros Ltda.

NOTA 1 – Naturaleza y objeto social

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA con NIT 900.380.293 - 5, es una empresa dedicada a la prestación de servicios de construcción y contratación de obras de ingeniería civil. Así mismo desarrolla todo tipo de actividades lícitas que permiten el total cumplimiento de su objeto social.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA. Fue constituida legalmente por documento privado el 09 de Agosto de 2010, inscrita el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411642 del libro IX.

El término de duración de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., va hasta el 9 de agosto del año 2020. Su administración y representación legal está a cargo del Gerente.

NOTA 2 – Principales políticas Contables y bases de elaboración de los estados financieros bajo NIIF para PYMES

Bases de preparación

Al preparar los estados financieros la empresa ha hecho juicios importantes, estimados y coyunturas que impactan el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos, así como otra información reportada en las notas. La empresa monitorea periódicamente

dichos estimados y se asegura de incorporar toda la información relevante disponible en la fecha que se preparan los estados financieros.

Los juicios hechos en el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa que tienen el efecto más importante de las cantidades reconocidas en los estados financieros, y los estimados y supuestos que tienen riesgo significativo de causar un ajuste material de las cantidades en los libros de activos y pasivos dentro del siguiente periodo financiero se tratan a continuación.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., prepara sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); puestas en vigencia en el país por acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Estados financieros

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., elabora un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera a la fecha que se informa; y por el periodo sobre el cual se informa genera un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Para informar sobre los gastos, en el estado del resultado integral, la empresa utiliza el método de “desglose por función de los gastos” y se agrupan de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo se revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Periodo

El período contable para el cual se informa es del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

La información numérica incluida en los estados financieros, se presenta en pesos colombianos, y en forma comparativa, respecto a las cifras del período anterior.

Base de valuación

Los estados financieros de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., son preparados sobre la base de costo histórico, por lo general el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambios de los activos, a excepción de las propiedades de inversión y los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, que han sido medidos por su valor razonable.

a. Estimados en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para las PYMES, requiere que la Administración de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en las notas que se acompañan. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Si existen, éstos se revelan en notas a los estados financieros salvo que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero si existiera, se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Políticas Contables

Las principales políticas contables adoptadas por CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo igual o inferior a los tres meses desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se presentan en el estado de situación financiera formando parte de los préstamos en el pasivo corriente cuando representan actividades de financiamiento, cuando estos son reembolsables son componentes del efectivo y equivalente al efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en ese estado financiero, se han clasificado en flujo de efectivo proveniente de actividades de operación, de inversión y de financiamiento, y su clasificación dependerá de la naturaleza de las actividades que generaron esos flujos de efectivo.

Instrumentos financieros y otros activos financieros

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce sus activos financieros inicialmente al precio de la transacción más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes tres categorías en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera: a) activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; b) activos financieros que son instrumento de deuda medido al costo amortizado y c) activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor. Esta clasificación inicial es revisada por la administración de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., al final de cada año financiero.

Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero.

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, que no son instrumentos derivados.

Los riesgos financieros se resumen de la siguiente forma:

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., efectúa sus operaciones en pesos colombianos y sus operaciones en moneda extranjera son limitadas, el riesgo de tipo de cambio no es representativo.

Riesgo de precios

Debido a que la empresa no posee inversiones en valores de capital mantenidas y clasificadas como disponibles para la venta a valor razonable, no se ve expuesta al riesgo de cambio en los precios; y dada la actividad principal a la cual se dedica, no está expuesto al riesgo de precios de mercancías.

Riesgo crediticio

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera mínimo debido al tipo de clientes y a la actividad comercial.

Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento (cupos de crédito) y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

Debido a la naturaleza dinámica de la actividad principal de la entidad, la administración financiera mantiene un control de forma prudente, entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos.

Riesgo de activos reconocidos a valor razonable por tasa de interés.

Como la empresa no tiene activos significativos que generen intereses, sus ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés de la entidad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la empresa al riesgo de tasa de interés en los flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la entidad al riesgo de valor razonable de las tasas de interés.

Valor razonable

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes: (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, (b) menos los reembolsos del principal, (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en

libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado. El costo histórico incluye el precio de adquisición, más todos los costos que son directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, así como una estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sí este es necesario

Para aquellos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo que pueden requerir ser reemplazados a intervalos regulares, se agrega el costo de reemplazar esos componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la empresa. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo se registran en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce en el resultado del año, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizarán las siguientes tasas:

| Clase de Activo | Años de Vida Útil |
|------------------------|--------------------------|
| Maquinaria y equipo | 10 |

| | |
|-------------------|----|
| Muebles y Enseres | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipo de cómputo | 5 |

Cuando resulte pertinente, ante la presencia de indicadores que representen un cambio significativo, son revisados y ajustados el valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y el método de depreciación, desde la última fecha sobre la que se informa. Registrando dicho cambio como un cambio de estimación contable.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando se disponga de él o cuando CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., no espera beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La ganancia o pérdida se determina, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento. La ganancia no es registrada como ingresos de actividades ordinarias.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La empresa reconoce el deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la empresa estima el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Reversiones de deterioro

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., evalúa en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existen cualesquiera de estos indicios, la empresa determina si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

Deterioro del valor de la plusvalía

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos posteriores.

Pasivos financieros

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce sus pasivos financieros inicialmente al precio de la transacción más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes tres categorías en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera: a) pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; b) pasivos financieros medidos al costo amortizado y c) compromiso de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor. Esta clasificación inicial es revisada por la empresa al final de cada año financiero.

Proveedores y otras cuentas por pagar

Los proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Los proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros. Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo). Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de presentación.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la empresa cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce una provisión cuando se tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que se tenga que desprenderse de recursos que implican beneficios económicos, para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La empresa reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La empresa revisa y ajusta las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Arrendamientos operativos

Calidad de arrendadora

La empresa en calidad de arrendadora presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo y registra como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento y cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento.

Capital social

La empresa registra sus aportes u otros instrumentos de patrimonio como capital social cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la empresa a cambio de éstos.

En el registro del capital, la empresa ha considerado lo siguiente:

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la empresa reciba el efectivo u otros recursos, la empresa presentará el importe por cobrar como una compensación al capital social en su estado de situación financiera, no como un activo.

Si la empresa recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la empresa el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la empresa reconocerá el correspondiente incremento en el capital social en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la empresa no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la empresa no reconocerá un incremento en el capital social.

La empresa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hace sobre la base del valor presente.

La empresa contabiliza los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del capital social, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

El valor pagado en exceso de los instrumentos de patrimonio emitidos en un incremento de capital social es registrado incrementando la reserva legal.

Distribución de utilidades

La distribución de utilidades reduce el patrimonio de la empresa y es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la empresa en el período en que la distribución sea aprobada por los socios de la empresa. Dicho pasivo se liquida en la medida que los pagos se hagan efectivos a los accionistas.

Cuando se distribuye otros activos que no es efectivo como utilidad a los socios, la empresa reconocerá un pasivo y se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la empresa revisará y ajustará el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajustes al importe de la distribución.

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio vigente, la empresa destinará anualmente para formar la reserva legal el 10% de las utilidades netas, hasta alcanzar la mitad del capital social. La reserva legal deberá ser restaurada en la misma forma, cuando disminuya por cualquier motivo.

Reconocimiento de ingresos

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean autorizados por la empresa.

Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, no se retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos, pueda medirse con fiabilidad, sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado del resultado integral netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa, el cual se determina utilizando el método del porcentaje de terminación. También se reconocen cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, es probable que se obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado del resultado integral y los dividendos son reconocidos cuando la empresa, en su carácter de accionista, establece el derecho a recibirlos.

Reconocimiento de costos de ventas y gastos operativos

El costo de ventas corresponde al costo de los productos vendidos y de los servicios proporcionados, los gastos operativos son reconocidos como gastos del período mediante el método de lo devengado.

Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Beneficios a los empleados

Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el periodo sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados y como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a corto plazo

Son los beneficios a los empleados, distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce los beneficios a corto plazo al importe reconocido de acuerdo con el principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados, por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de la empresa de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

De acuerdo a la legislación laboral vigente en Colombia, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido.

Debido a que los beneficios por terminación no proporcionan a la empresa beneficios económicos futuros, la empresa los reconoce en resultados como gasto de forma inmediata.

Gasto por impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año.

Impuesto sobre la renta corriente

La empresa calcula el impuesto a la Renta y Complementarios aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance, que para las rentas en Colombia es del 25% y del 9% De Impuesto a la Equidad.

Impuesto sobre la renta diferido

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la Compañía en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y un activo por impuestos diferidos para la compensación de créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto sobre la renta en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, es reconocido como otro resultado integral, también se deberá reconocer en otro resultado integral.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., mide un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. La tasa fiscal usada para medir los impuestos diferidos es del 34%. (25% para Renta y 9% para Equidad)

Corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos

La empresa reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconoce en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a la NIIF para las Pymes, como otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce también en otro resultado integral.

Así mismo, a la fecha de cada período sobre el que se informa, la empresa reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

NOTA 3 – Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y según Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (“NIIF para Pymes”), que son Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), Publicado el 9 de julio de 2009. Según la normatividad vigente en Colombia a través del Decreto 2420 de diciembre de 2015, Decreto 2784 del 27 de diciembre de 2012, Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 por el cual se reglamenta el Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 que modifica parcialmente el Marco Técnico Normativo, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, la empresa pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera.

Adicionalmente han sido elaborados utilizando políticas contables consistentes con aquellas contenidas en el estado financiero de apertura (ESFA) con corte a enero 1 de 2015 y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.

NOTA 4 – Efectivo y equivalente de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo igual o inferior a los tres meses desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se presentan en el estado de situación financiera formando parte de los préstamos en el pasivo corriente cuando representan actividades de financiamiento, cuando estos son reembolsables son componentes del efectivo y equivalente al efectivo.

Extracto del estado de situación financiera de apertura de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., por los años Diciembre 31 de 2015 y Diciembre 31 de 2016 y corte a 31 de diciembre de 2017.

Los saldos con corte a los periodos son:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | NOTA No. 4 | | |
|---|------------------|----------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Caja General | 1.319.196 | 0 | 30.039.193 |
| Cuenta Corriente | 0 | 0 | -4.453.798 |
| Bancolombia Cta de Ahorros | 5.602.529 | 974.121 | 0 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 6.921.725 | 974.121 | 25.585.395 |

NOTA 5 – Cuentas comerciales corrientes por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La empresa reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Los saldos con corte a los periodos son:

| CUENTAS COMERCIALES CORRIENTES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | NOTA No. 5 | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Deudores Nacionales | | | |
| Novaplast S.A | 0 | 34.303.978 | 0 |
| Estación de Servicio Los Pinos | 0 | | 38.492.409 |
| TOTAL CUENTAS COMERCIALES CORRIENTES POR COBRAR | 0 | 34.303.978 | 38.492.409 |
| Otras Cuentas comerciales por Cobrar | | | |
| Cuentas por cobrar a Socios | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| William Fernando Moreno Martínez | 267.745.178 | 125.010.738 | 125.010.738 |
| Promesas de Compraventa | | | |
| Constructora OYR SAS | 0 | 189.875.000 | 4.769.167 |
| Anticipos y Avances | | | |
| Gómez Velásquez SAS | 0 | 0 | 20.000.000 |
| Retención sobre contratos | | | 993.600 |
| TOTAL OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | 267.745.178 | 314.885.738 | 150.773.505 |

NOTA 6 – Impuestos corrientes por cobrar

Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa estipulan que se tienen cuentas por cobrar a la Administración de Aduanas Nacionales Dian y a la Secretaria de Hacienda Como anticipo de impuestos de renta y complementarios, Impuesto a las ventas, Impuesto de Industria y Comercio, así como impuesto a la Equidad.

Estos anticipos se originan por el desarrollo de la actividad económica de CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA. Los saldos a la fecha de elaboración de los Estados Financieros son:

| IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR | NOTA No. 6 | | |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Retención en la Fuente | | 16.368.783 | 5.545.402 |
| Impuesto de Industria y Comercio Retenido | | | |
| Autorretención del CREE | | | 2.672.170 |
| Sobrantes en liquidación privada | 134.000 | | 6.250.000 |
| TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR | 134.000 | 16.368.783 | 14.467.572 |

NOTA 7 – Propiedad, planta y equipo – Neto

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., registra su propiedad planta y equipo por el precio de adquisición más los aranceles e impuestos incurridos en su compra menos los descuentos y rebajas planteados en la negociación, adicionando los costos para ubicar el activo en condiciones necesarias para su uso productivo más una estimación de desmantelamiento de ser necesaria.

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce la pérdida de valor de sus activos mediante la aplicación del método de línea recta como consecuencia del desgaste por el uso de cada uno de sus activos, dicho método se aplica de manera sistemática basado en las vidas útiles preestablecidas por la gerencia en la política contable. Para el estado de adopción por primera vez la compañía utiliza el método de costo atribuido por re expresión del costo conforme a las vidas útiles estimadas.

Los saldos que conforman el grupo de propiedad planta y equipo son:

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | NOTA No. 7 | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Terrenos urbanos | 44.713.649 | 0 | 0 |
| Maquinaria y equipo | 42.402.412 | 42.402.412 | 42.402.412 |
| Equipo de procesamiento de datos | 1.261.828 | 1.261.828 | 1.261.828 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 88.377.889 | 43.664.240 | 43.664.240 |

| DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | NOTA No. 7 | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Construcciones y edificaciones | (2.421.988) | - | 0 |
| Maquinaria y equipo | (8.480.482) | (12.720.723) | -16.960.964 |
| Equipo de procesamiento de datos | (252.366) | (504.731) | -757.097 |
| TOTAL DEPRECIACIÓN PLANTA Y EQUIPO | (11.154.836) | (13.225.454) | (17.718.061) |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 77.223.053 | 30.438.786 | 25.946.179 |

| DETALLE MAQUINARIA Y EQUIPO CONSTRUCCIÓN | | | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|---|------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| DESCRIPCION | CANT | VR. UNT | VR. TOTAL | VR. TOTAL | VR. TOTAL |
| Taladros | 6 | 480.000 | 2.880.000 | 2.880.000 | 2.880.000 |
| Cortadora | 1 | 480.412 | 480.412 | 480.412 | 480.412 |
| Cortadora de concreto | 1 | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 |
| Mezcladora de concreto de 11/2 bulto de cemento | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| Canguros | 2 | 3.800.000 | 7.600.000 | 7.600.000 | 7.600.000 |
| Pulidoras | 3 | 750.000 | 2.250.000 | 2.250.000 | 2.250.000 |
| Pulidoras pequeñas | 5 | 350.000 | 1.750.000 | 1.750.000 | 1.750.000 |
| Demolidor de concreto | 1 | 4.500.000 | 4.500.000 | 4.500.000 | 4.500.000 |
| Pluma | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| Rana | 1 | 4.300.000 | 4.300.000 | 4.300.000 | 4.300.000 |
| Lijadora para estuco y drywall | 1 | 450.000 | 450.000 | 450.000 | 450.000 |
| Pistola para drywall | 1 | 650.000 | 650.000 | 650.000 | 650.000 |
| Vibrador de concreto | 1 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 |
| Caladora para cortar madera | 1 | 642.000 | 642.000 | 642.000 | 642.000 |
| Motosierra | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO | | | 42.402.412 | 42.402.412 | 42.402.412 |

NOTA 8 – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Los proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Los proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor.

Los saldos con corte a los periodos son:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR

| | NOTA No. 8 | | |
|----------------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Cuentas por pagar | | | |
| William Fernando Moreno Martínez | 0 | 27.186.243 | 20.995.500 |
| Martha Isabel Carranza Rodríguez | 0 | 466.100 | 0 |
| Total Cuentas por pagar | 0 | 27.652.343 | 20.995.500 |

Retenciones en la Fuente

| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Servicios | 3.190.674 | 65.281 | 2.033.323 |
| Arrendamientos | - | 16.150 | 20.000 |
| Compras | - | 231.563 | 0 |
| Autorretenciones | 1.497.702 | 1.324.503 | 1.263.263 |
| Total Retención en la fuente | 4.688.376 | 1.637.497 | 3.316.586 |

Impuesto a las Ventas Retenido

| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|---|----------------|---------------|----------|
| Iva Retenido al Régimen Simplificado | 151.960 | 25.630 | 0 |
| Total impuesto a las ventas retenido | 151.960 | 25.630 | 0 |

Impuesto de Industria y Comercio Retenido

| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|---|----------------|---------------|----------------|
| Ica retenido al Régimen simplificado | 223.147 | 10.317 | 625.490 |
| Total impuesto de Industria y Comercio | 223.147 | 10.317 | 625.490 |

NOTA 9 – Pasivos por impuestos corrientes

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | NOTA No. 9 | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Impuesto sobre las Ventas por Pagar | 381.268 | 156.000 | 901.889 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 965.911 | 444.601 | 2.185.878 |
| Impuesto de Renta | 17.518.000 | 2.981.000 | 13.269.814 |
| Impuesto a la Equidad CREE | 5.339.000 | 1.073.000 | 0 |
| TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE | 24.204.179 | 4.654.601 | 16.357.581 |
| TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 29.267.662 | 6.328.045 | 20.299.657 |

Impuesto a las Ventas

El Impuesto a las ventas es un gravamen al consumo del orden nacional y naturaleza indirecta, que en Colombia se ha estructurado bajo la modalidad de valor agregado en cada una de las etapas del ciclo económico del bien.

Impuesto de Industria y Comercio

Es un impuesto de carácter municipal constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, en jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, ya sea que cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos.

Impuesto de Renta

La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2016 y 2015 es del 25%.

Para el año 2015 Y 2016 la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta líquida gravable a la tarifa del 25%, la cual tiene en consideración algunos ajustes a la utilidad comercial.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

A partir del periodo gravable 2016 la tarifa del impuesto CREE será del 9%. Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios

mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario.

De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A Partir de la reforma tributaria estructural N. 1819 de diciembre 29 de 2016, el Impuesto a la Equidad quedo derogado, dejando sin vigencia lo establecido a partir del año 2017.

NOTA 10 – Beneficios a empleados

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el periodo sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados y como un gasto.

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo según la legislación actual en Colombia, se debe reconocer entre otros, Salarios y prestaciones sociales, así como el reconocimiento de los aportes al sistema de seguridad social y contribución a entidades parafiscales.

Así mismo se obliga a CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., estimar los beneficios por terminación de contratos laborales.

Los saldos con corte a los periodos son:

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | NOTA No. 10 | | |
|---|--------------------|-----------------|-----------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Aportes a EPS | 68.722 | 251.898 | 124.748 |
| Aportes a ARL | 78.107 | 392.951 | 261.400 |
| Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación | 68.731 | 244.542 | 235.086 |
| Fondos de Cesantías y/o Pensiones | 274.946 | 1.007.590 | 940.343 |
| Obligaciones laborales | 1.778.140 | 6.503.298 | 0 |

| | | | |
|---|------------------|-------------------|------------------|
| Provisiones corrientes por beneficios a empleados | 0 | 9.934.328 | 0 |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | 2.268.646 | 18.334.607 | 1.561.577 |

NOTA 11 – Otros pasivos financieros corrientes

Los saldos con corte a los periodos son:

| OTROS PASIVOS FINANCIEROS | NOTA No. 11 | | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Anticipos de clientes | 0 | 150.788 | 0 |
| Anticipo sobre contratos | 4.477.298 | 4.477.298 | 6.861.676 |
| Anticipo para obras en proceso | 12.832.830 | 185.105.833 | 0 |
| Valores recibidos para terceros | 0 | 0 | 34.000.000 |
| TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 17.310.128 | 189.733.919 | 40.861.676 |

| PASIVOS FINANCIEROS | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|---|----------|------------------|----------|
| Aceptaciones Bancarias | 0 | 9.134.893 | 0 |
| TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 0 | 9.134.893 | - |

NOTA 12 – Patrimonio

| PATRIMONIO | NOTA No. 12 | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Capital emitido | 290.000.000 | 290.000.000 | 290.000.000 |
| Total capital emitido | 290.000.000 | 290.000.000 | 290.000.000 |
| Utilidad del ejercicio | 113.091.257 | - | 25.759.051 |
| Pérdida del ejercicio | - | (157.389.921) | 0 |
| Utilidades acumuladas | 0 | 13.177.521 | 0 |
| Pérdidas acumuladas | (99.913.736) | - | -144.212.401 |

NOTA 13 – Ingresos por actividad ordinaria y otros ingresos

CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA., mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por

recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean autorizados por la empresa.

Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, no se retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos, pueda medirse con fiabilidad, sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa, el cual se determina utilizando el método del porcentaje de terminación. También se reconocen cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, es probable que se obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los saldos con corte a los periodos son:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y GANANCIAS

NOTA No. 13

Año 2015 Año 2016 Año 2017

| | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Construcciones de edificaciones y obras de construcción | 865.958.858 | 216.821.512 | 334.081.018 |
|---|-------------|-------------|-------------|

| | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Total ingresos actividades ordinarias | 865.958.858 | 216.821.512 | 334.081.018 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|

OTROS INGRESOS

Año 2015 Año 2016 Año 2017

| | | | |
|--------------------------------------|------------|---|---|
| Devoluciones construcción obra civil | 45.320.828 | - | 0 |
|--------------------------------------|------------|---|---|

| | | | |
|-----------|--------|--------|-----|
| Intereses | 22.616 | 13.037 | 358 |
|-----------|--------|--------|-----|

| | | | |
|--------------------------------------|---|-----------|---|
| Descuentos comerciales condicionados | - | 3.203.403 | 0 |
|--------------------------------------|---|-----------|---|

| | | | |
|------------------------|---|-----------|---|
| Ingresos para terceros | - | 1.500.000 | 0 |
|------------------------|---|-----------|---|

| | | | |
|----------------------------|---------|---|--------|
| Ingresos por incapacidades | 750.639 | - | 624876 |
|----------------------------|---------|---|--------|

| | | | |
|-----------------------------|-------------------|------------------|----------------|
| Total otros ingresos | 46.094.083 | 4.716.440 | 625.234 |
|-----------------------------|-------------------|------------------|----------------|

NOTA 14 – COSTOS POR PRESTACION DEL SERVICIO

La compañía reconoció como costos de prestación de servicios, todos aquellos contratos ejecutados, así como los costos de materia prima, mano de obra directa y otros costos indirectos asociados a la prestación de los servicios de ingeniería civil y demás que contribuyen al desarrollo del objeto social de la compañía, en los cuales se hizo efectivamente transferencia de riesgos así como los beneficios y que fueron medidos de manera fiable en concordancia con lo establecido en la NIIF para Pymes Sección 23.

Los saldos con corte a los periodos son:

| COSTO DE VENTA | NOTA No. 14 | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Costo de venta y prestación de servicios de construcción | 710.704.252 | 317.693.147 | 254.060.963 |
| Total costo de venta | 710.704.252 | 317.693.147 | 254.060.963 |

NOTA 15 – Gastos administración y Ventas

La compañía reconoce como gastos de operación de administración y ventas aquellas transacciones económicas necesarias para el cumplimiento del objeto social de la compañía.

Los saldos con corte a los periodos son:

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | NOTA No. 15 | | |
|--------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | - | 225.000 | - |
| ASESORIA TECNICA | - | 6.250.000 | - |
| ASESORIA EN SALUD OCUPACIONAL | - | 2.000.000 | - |
| IMPUESTOS INDUSTRIA Y COMERCIO | 5.662.405 | 1.496.115 | 2.305.159 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 3.518.505 | - | - |
| SEGUROS CUMPLIMIENTO | 1.300.510 | - | - |
| ASISTENCIA TECNICA | 12.757.500 | 7.332.000 | 5.350.000 |
| CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS | - | 63.800 | - |
| TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS | 75.000 | - | - |

| | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| NOTARIALES | 22.500 | 112.750 | 40.537 |
| REGISTRO MERCANTIL | 17.400 | - | 1.310.000 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.689.200 | 330.000 | |
| ALOJAMIENTO Y MANUTENCION | - | - | 74.000 |
| PASAJES TERRESTRES | 155.000 | 48.000 | 80.600 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 2.235.682 | | - |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 4.240.241 | 4.240.241 | 4.240.241 |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | 252.366 | 252.366 | 252.366 |
| GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS | 279.900 | 652.165 | 4.012.776 |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA | 23.303 | 574.393 | 840.000 |
| UTILIES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS | 1.833.502 | 1.615.874 | 2.225.344 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 8.204.137 | 6.133.867 | 7.653.364 |
| TAXIS Y BUSES | 75.000 | - | 150.000 |
| CASINO Y RESTAURANTES | 2.057.491 | 808.954 | 1.118.356 |
| PARQUEADEROS | 4.734.747 | 2.637.154 | 1.556.924 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 50.134.389 | 34.772.679 | 31.209.667 |

NOTA 16 – Otros gastos y Costos financieros

Incluye el valor que la compañía reconoce por concepto de gastos bancarios, comisiones, intereses y otros gastos necesarios para el desarrollo del objeto social.

Los saldos con corte a los periodos son:

| OTROS GASTOS Y COSTOS FINANCIEROS | NOTA No. 16 | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| Descuentos comerciales condicionados | - | 36.300 | - |
| Impuestos asumidos | 10.579.506 | 14.987.217 | 5.574.911 |
| Multas, Sanciones y Litigios | 1.130.000 | 1.789.000 | 307.000 |
| Total Gastos | 11.709.506 | 16.812.517 | 5.881.911 |
| Costos financieros | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |

| | | | |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Gastos bancarios | 3.467.537 | 1.939.799 | 1.947.381 |
| comisiones | - | 606.463 | 1.155.354 |
| Intereses | 89.000 | 3.049.269 | 1.422.111 |
| Total costos financieros | 3.556.537 | 5.595.531 | 4.524.846 |

Anexo 8

Certificado de Existencia y Representación Legal

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/29

HORA: 12:13:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9zwlMNqk8

OPERACION: AA18754257

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD LIMITADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA
N.I.T. : 900380293-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02023398 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza
del Pícaro
Buenos
Trujillo

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/29

HORA: 12:13:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9zwlMNqk8

OPERACION: AA18754257

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 137 A NO. 58-70 TORRE 4 404 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : wmoreno@construccionesarquicons.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 137 A NO. 58-70 TORRE 4 404

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: wmoreno@construccionesarquicons.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$255,265,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA. 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P..

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/29

HORA: 12:13:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9zwlMNqk8

OPERACION: AA18754257

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/29

HORA: 12:13:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9zwk1MNqk8

OPERACION: AA18754257

PAGINA: 4

 ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
 VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Anexo 9

Copia del Registro Único Tributario RUT

| | | | |
|---|---|--|-----|
|  DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small> | Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal |  MUISCA <small>Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado</small> | 001 |
| 2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN  | | 4. Número de formulario 14453319809  <small>(415)7707212489984(8020) 0000014453319809</small> | |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 8 0 2 9 3 - 5 | | 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | |
| | | 14. Buzón electrónico 3 2 | |
| IDENTIFICACION | | | |
| 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | | 25. Tipo de documento: 1 | |
| 26. Número de identificación: 1 | | 27. Fecha expedición: | |
| Lugar de expedición 28. País: | | 29. Departamento: | |
| 30. Ciudad/Municipio: | | 31. Primer apellido | |
| 32. Segundo apellido | | 33. Primer nombre | |
| 34. Otros nombres | | 35. Razón social: CONSTRUCCIONES ARQUICONS ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA | |
| 36. Nombre comercial: | | 37. Sigla: | |
| UBICACION | | | |
| 38. País: COLOMBIA | | 39. Departamento: Bogotá D.C. | |
| 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. | | 41. Dirección principal: CL 137 A 58 70 TO 4 AP 404 | |
| 42. Correo electrónico: wmoreno@construccionesarquicons. | | 43. Código postal: 0 | |
| 44. Teléfono 1: 3 9 4 7 1 1 5 | | 45. Teléfono 2: 3 1 5 8 5 0 7 1 1 5 | |
| CLASIFICACION | | | |
| Actividad económica | | Ocupación | |
| 46. Código: 4 3 9 0 | | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 9 0 6 | |
| 48. Código: 7 1 1 0 | | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 9 0 6 | |
| 50. Código: 1 2 | | 51. Código: | |
| 52. Número establecimientos: | | 53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5 4 2 | |
| Responsabilidades, Calidades y Atributos | | | |
| 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad 42- Obligado a llevar contabilidad | | | |
| Obligados aduaneros | | Exportadores | |
| 54. Código: | | 55. Forma: | |
| 56. Tipo: | | Servicio: | |
| 57. Modo: | | 58. CPC: | |
| IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación | | | |
| Para uso exclusivo de la DIAN | | | |
| 59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | 60. No. de Folios: 0 | |
| 61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 0 2 | | Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: | |
| La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: | | 984. Nombre MORENO MARTINEZ WILLIAM FERNANDO 985. Cargo: Representante legal Certificado | |